

Ley de Presupuesto

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra

PARA EL AÑO 1937



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269

1937

SUBSECRETARIA DE GUERRA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			HABERES DEL PERSONAL DEL EJERCITO			
			(DFL. N.º 3,741, de 26-XII-1927; Ley 5,205, de 19-VII-1933; Ley N.º 5,341, de 30-XII-1933; Ley N.º 5,388, de 30-I-1934; Ley 5,543, de 31-XII-34; Ley 5,628, de 13-VI-35; Ley 5,629, de 13-VI-35, Ley 5,667, de 26-VIII-35; Ley 5,650, de 26 IX-35). Ley 5,946, de 3 de octubre de 1936			
09	01	01	Sueldos fijos			57.520,540
			SUBSECRETARIA DE GUERRA			
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
			1º	Ministro de Defensa Nacional	42,000	1
			3º	Subsecretario de Guerra (*)	(*)	1
			Oficiales de Armas			
			1º	Generales de División .	42,000	1
			2º	Generales de Brigada ..	37,800	6
			3º	Coroneles	34,200	32
			4º	Tenientes Coroneles ...	30,600	92
			5º	Mayores con tiempo ..	27,000	60
			6º	Mayores	24,000	56
			7º	Capitanes con tiempo ..	21,000	154
			8º	Capitanes	18,000	102
			10º	Tenientes con tiempo ..	14,400	239
			11º	Tenientes	12,600	291
			18º	Subtenientes	7,200	112
			21º	Alféreces	5,700	15
			Oficiales de Tren			
			4º	Tenientes Coroneles de Tren	30,600	1
					30,600	
(*) Al Subsecretario de Guerra no se le consulta sueldo, por cuanto este puesto es desempeñado por un oficial de Armas del Ejército.						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	01	01					
			6º Mayor de Tren, s/t.	24,000	1	24,000	
			7º Capitanes de Tren, con tiempo	21,000	2	42,000	
			8º Capitanes de Tren, s/t.	18,000	3	54,000	
			10º Tenientes de Tren, con tiempo	14,400	4	57,600	
			11º Tenientes de Tren, s/t.	12,600	7	88,200	
			13º Subtenientes de Tren, con tiempo	10,200	4	40,800	
			Oficiales de Intendencia y Administración				
			3º Coronel de Intendencia	34,200	1	34,200	
			4º Tenientes Coroneles de Intendencia	30,600	4	122,400	
			5º Mayores de Intendencia, con tiempo	27,000	5	135,000	
			6º Mayores de Intendencia, s/t.	24,000	2	48,000	
			7º Capitanes Contadores, con tiempo	21,000	25	525,000	
			8º Capitanes Contadores, s/t.	18,000	5	90,000	
			10º Tenientes Contadores, con tiempo	14,400	16	230,400	
			11º Tenientes Contadores, s/t.	12,600	10	126,000	
			13º Subtenientes Contadores, con tiempo	10,200	10	102,000	
			18º Subtenientes Contadores, s/t.	7,200	5	36,000	
			Oficiales de Sanidad				
			3º Coronel Cirujano	34,200	1	34,200	
			4º Tenientes Coroneles Cirujanos	30,600	2	61,200	
			6º Mayores Cirujanos, s/t.	24,000	4	96,000	
			8º Capitanes Cirujanos, s/t.	18,000	7	126,000	
			11º Tenientes Cirujanos, s/t.	12,600	12	151,200	
			18º Subtenientes Cirujanos, s/t.	7,200	3	21,600	
			Oficiales de Sanidad Dental				
			6º Mayor Dentista, s/t.	24,000	1	24,000	
			8º Capitanes Dentistas, s/t.	18,000	2	36,000	
			11º Tenientes Dentistas, s/t.	12,600	5	63,000	
			18º Subtenientes Dentistas, s/t.	7,200	5	36,000	
			Oficiales de Veterinaria				
			4º Teniente Coronel Veterinario	30,600	1	30,600	
			6º Mayores Veterinarios, s/t.	24,000	2	48,000	
			8º Capitanes Veterinarios, s/t.	18,000	5	90,000	
			11º Tenientes Veterinarios, s/t.	12,600	10	126,000	
			18º Subtenientes Veterinarios, s/t.	7,200	7	50,400	
			Oficiales de Farmacia				
			8º Capitán Farmacéutico, (Jefe), s/t.	18,000	1	18,000	
			8º Capitán Farmacéutico,				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	01	01						
			s/t.	18,000	1	18,000		
			11º Tenientes Farmacéuticos,					
			s/t.	12,600	2	25,200		
			Oficiales de Justicia					
			3º Auditor General (Coronel)	34,200	1	34,200		
			4º Auditores de 1.ª clase (Tenientes Coroneles).	30,600	2	61,200		
			5º Auditor de 2.a clase (Mayor con tiempo) .	27,000	1	27,000		
			6º Auditor de 2.a clase (Mayor)	24,000	1	24,000		
			6º Fiscales Letrados de 1.a clase (Mayores)	24,000	2	48,000		
			8º Secretario Relator Corte Marcial (Capitán) (1), Secretario Auditoría General (Capitán) (1)	18,000	2	36,000		
			11º Secretarios de la Fiscalía de 1.a clase (Tenientes)	12,600	2	25,200		
			Servicio Religioso					
			6º Capellán 1.o (Mayor) .	24,000	1	24,000		
			8º Capellanes 2.os (Capitanes)	18,000	2	36,000		
			Servicio de Herraaje					
			8º Maestro de Herraaje (Capitán)	18,000	1	18,000		
			Servicio de Bandas					
			7º Jefe de Bandas (Capitán) con tiempo	21,000	1	21,000		
			Tropa					
			Tropa contratada.		7,044	30.443,640		
			Contingente de conscriptos en 9 meses.	135	10,000	1.350,000		
			Contingente de conscriptos, curso universitario en tres meses	45	500	22,500		
			Remisos infractores en 9 meses	135	400	54,000		
			Subalféreces					
			Subalféreces de la E. Militar	3,000	35	105,000		
			(Deberá descontarse a los subalféreces el 8 o/o para Caja de Retiro y el resto					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	01	lo percibirá la Escuela Militar para gastos de alimentación, vestuario y demás que origine la atención de este personal durante su permanencia en el establecimiento).				
			EMPLEADOS DEL EJERCITO				
			Subsecretaría de Guerra				
			5º Jefe de Sección Pensiones con más de 4 años en el empleo	27,000	1	27,000	
			6º Jefe de la Sección Tramitaciones con menos de 4 años en el empleo . .	24,000	1	24,000	
			8º Jefe de la Oficina de Pasajes	18,000	1	18,000	
			9º Oficial de Clave con más de 10 años de servicios y 4 en el empleo (1) y Oficial de Partes (1) .	16,200	2	32,400	
			10º Archivero General de Guerra (1) y Encargado del Presupuesto de Pensiones (1)	14,400	2	28,800	
			11º Oficiales de número de 1.a clase	12,600	4	50,400	
			15º Oficiales de Número de 2.a clase	9,000	4	36,000	
			19º Supernumerarios	6,600	4	26,400	
			Dirección del Personal				
			8º Secretario de la Sección Calificaciones con más de 10 años de servicios y 4 en el empleo	18,000	1	18,000	
			DIRECCION DE LOS SERVICIOS				
			Departamento "F" de Obras Militares				
			5º Arquitecto Jefe de la Sección Construcciones	27,000	1	27,000	
			7º Arquitecto 1.o	21,000	1	21,000	
			9º Arquitecto 2.o	16,200	1	16,200	
			11º Secretario Sección Construcciones (1) y Dibujante 2.o (1)	12,600	2	25,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	01	Departamento "D" de Material de Guerra				
			9º Jefe de Taller de 1.a clase de las Fábricas de Material de Guerra	16,200	1	16,200	
			11º Jefes de Taller de 1.a clase de la Sección Experiencias	12,600	2	25,200	
			Departamento "B" de Sanidad				
			14º Guarda-almacén 3.o	9,600	1	9,600	
			Departamento "C" de Remonta y Veterinaria				
			11º Guarda-almacén 2.o	12,600	1	12,600	
			Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo				
			8º Jefe de Almacenes	18,000	1	18,000	
			9º Administrador del Taller de Calzado	16,200	1	16,200	
			10º Técnico de Laboratorio	14,400	1	14,400	
			11º Guarda-almacenes 2.o.s.	12,600	2	25,200	
			Estado Mayor del Ejército				
			9º Cartógrafo 1.o	16,200	1	16,200	
			11º Cartógrafo 2.o (1), Bibliotecario (1), Oficial de pluma y Archivero (1)	12,600	3	37,800	
			Academia de Guerra				
			11º Oficial de Pluma y Bibliotecario	12,600	1	12,600	
			Arsenales de Guerra				
			10º Guarda - almacenes 1.os para el Depósito General y Depósito de Artillería y Elementos de Campaña	14,400	2	28,800	
			11º Guarda-almacenes 2.os	12,600	2	25,200	
			13º Artificieros (Batuco y Concepción)	10,200	2	20,400	
			14º Embarcador (1), Oficial de Pluma (1), Revisores de Armamentos (4), Revisor de Municiones (1)	9,600	7	67,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	01	01	Fábricas de Material de Guerra				
			4.º Ingeniero 1.º	30,600	1	30,600	
			6.º Jefe Técnico de Control y Recepción	24,000	1	24,000	
			7.º Ingenieros 2.os (3), Jefes de Sección de 2.a clase (2)	21,000	5	105,000	
			9.º Jefe de Laboratorio (1), Jefe de Taller de 1.a clase (1), Ayudantes de Sección de 1.a clase (3)	16,200	5	81,000	
			10.º Ayudante de Sección de 2.a clase (1), Jefe de Taller de 2.a clase (1), Ayudantes de Taller de 1.a clase (3)	14,400	5	72,000	
			11.º Jefes de Taller de 3.a clase (2), Ayudantes de Sección de 3.a clase (4), Revisores (3), Jefes de Taller de 4.a clase (3), Ayudantes de Taller de 2.a clase (5)	12,600	17	214,200	
			13.º Ayudante de Sección de 4.a clase (1), Jefes de Taller de 5.a clase (3), Ayudantes de Taller de 3.a clase (3)	10,200	7	71,400	
			Instituto Geográfico Militar				
			9.º Topógrafo 1.o (1), Geodestas 1.os (3), Litógrafos 1.os (2), Fotografo grabador 1.o (1)	16,200	7	113,400	
			11.º Cartógrafos 2.os (2), Topógrafos 2.os (6), Geodestas 2.os (3), Litógrafos 2.os (2), Fotografo grabadores 2.os (2), Regente de Imprenta (1), Impresores Litógrafos (2)	12,600	18	226,800	
			12.º Corrector de Pruebas	10,800	1	10,800	
			14.º Topógrafos 3.os (10), Fotógrafo (1), Guardalmacén 3.o (1)	9,600	12	115,200	
			15.º Linógrafo	9,000	1	9,000	
			18.º Heliografista	7,200	10	72,000	
			19.º Marginador litógrafo	6,600	1	6,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	01	01	Justicia Militar					
			11° Oficial 1.º de la Corte Marcial	12,600	1	12,600		
			15° Oficiales 2.os	9,000	4	36,000		
			17° Oficiales 3.os	7,800	1	7,800		
			18° Oficiales 4.os	7,200	4	28,800		
			20° Oficiales 5.os	6,200	4	24,800		
			22° Oficiales 6.os	5,200	2	10,400		
			25° Oficiales 7.os	3,900	1	3,900		
			Escuela Militar					
			11° Ecónomo (1), Oficial de Pluma y Archivero (1)	12,600	2	25,200		
			14° Oficial de Pluma y Bibliotecario (1), y Guardalmacén 3.º, (1) . . .	9,600	2	19,200		
			Otros servicios					
			11° Cartógrafos 2.os para los Comandos Divisionarios	12,600	3	37,800		
			12° Despachador de Aduana en Valparaíso	10,800	1	10,800		
			13° Jefe del Taller mecánico del Batallón de Ferrocarrileros en el Batallón de Puentes Pesados "Aconcagua" . . .	10,200	1	10,200		
			14° Maestros de Esgrima para los establecimientos de instrucción militar de Santiago y Escuela de Artillería	9,600	2	19,200		
			Totales			57.520,540	54.721,100	
09	01	02	Sobresueldos fijos					28.298,581
			a) Por años de servicios			750,305	820,600	
			1) Sobresueldo del 5 o/o al personal de tropa comprendido entre los grados de soldado 2.º a cabo 1.º inclusive, por cada 3 años de servicios en el grado, art. 8.º D. L. N.º 293, de 26-VII-1932.	538,825				
			2) Sobresueldo de 5 o/o al personal de empleados del Ejército, por cada cinco años de servicios en el Ejército, art. 10					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE.	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	02	del D. L. N.º 293, de 26-VII-1932	183,880		
			3) Diferencia de sueldo para los empleados del Ejército que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 81 del D. L. N.º 294, de 26 de julio de 1932	27,600		
			b) Por residencia en ciertas zonas	3.446,470	3.311,176	
			Gratificación de zona para el personal del Ejército, incluso conscriptos, y dactilógrafos contratados, que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, y en los territorios del Aysen y Magallanes, y 15% para los que sirvan en la provincia de Coquimbo (Leyes 5,650 y 5,690).	3.446,470		
			e) Por otros conceptos	24.101,806	16.522,996	
			1) Gratificación de alojamiento de 15 o/o sobre sus sueldos al personal casado que no reciba habitación fiscal, art. 4.º y 18 del DFL. N.º 3,741; DFL. N.º 2,249, de 22 de agosto de 1930; DFL. N.º 295, de 20 de mayo de 1931; y DFL. N.º 144, de 5 de mayo de 1931.	5.565,095		
			2) Para remuneración del profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los establecimientos de instrucción del Ejército, art. 7.º y 21 del DFL. N.º 3,741; DFL. N.º 160 y 161, de 8 de mayo de 1931	477,417		
			3) Gratificación de Adictos, porcentaje de aumento en el extranjero; y recargo del oro; de acuerdo con la ley de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	02	Sueldos del Ejército N.º 3,741 (arts. 8.º y 25.º); Ley N.º 5,005, (art. 4.º letra b) y D. L. N.º 55 de 22 de junio de 1932	1.194,909		
		4)	Subsidio a 35 alféreces que egresan de la Escuela Militar para proveerse de vestuario y equipo, a razón de 1,000 pesos cada uno	35,000		
		5)	Gratificación especial al Subsecretario de Guerra de conformidad con lo establecido en la ley 5,388	3,600		
		6)	Para pagar la gratificación establecida por la ley N.º 5.650, de 26 de julio de 1935 y 5,690 .	16.825,785		
			Totales		28.298,581	20.654,772
09	01	04	Gastos variables			2.374,450
		b)	Gratificaciones y premios		2.232,350	200,000
		1)	Gratificación establecida en las leyes 5,650 y 5,690, para el personal de empleados a contrata y a jornal, pagados con fondos del presupuesto o interno de la respectiva repartición; personal a honorario y pago de esta misma gratificación insoluta devengada por el personal en el año 1936.	2.012,350		
		2)	Indemnización por cambio de guarnición para el personal casado del Ejército que esté obligado a cambiar de residencia; art. 9.º DFL. N.º 3,741, art. 5.º DFL. N.º 2,050, y art. 6.º D. L. N.º 293	220,000		
		c)	Viáticos		100,000	100,000
			Viáticos para oficiales y tropa del Ejército, art. 26.º DFL. N.º 3,741, y art. 2.º DL. N.º 293 y para los empleados del Ejército y personal contratado. art. 7.º DFL.			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	ítem 1937
						\$
09	01	04	N.º 359	100,000		
			v) Varios e imprevistos		42,100	42,100
			1) Para haberes y viáticos rezagados del personal del Ejército	30,000		
			2) Subsidios para Subtenientes de Tren que reciban título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de \$ 700 cada uno	2,100		
			3) Indemnización a doña Eleodora Pérez de Salazar por la invalidez que le produjo una lesión a bala recibida en Cauquenes durante los ejercicios militares desarrollados por el Batallón Zapadores en 1928	10,000		
			Totales		2,374,450	332,100
09	01	06	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos y, en general. Gastos de Previsión y Asistencia Social			48,439,821
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		6,129,020	5,819,645
			1) Para pagar las pensiones y jubilaciones, retiros y montepíos, pensiones de gracia y otras obligaciones, según el capítulo 1.º del Anexo de Pensiones del Ejército	5,340,020		
			2) Cuota de estricto cargo a fondos fiscales que paga la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, según el capítulo III, del Anexo y las que figuran en el Anexo de Pensiones Civiles que confecciona la Oficina de Pensiones	717,000		
			3) Para pensiones insolutas de cargo a fondos fiscales sobre retiro, inutilidad, invalidez, licenciamiento, jubilaciones, premios de constancia y montepíos, de acuerdo con las leyes vigentes, ítem excedible de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	06	<p>conformidad con la Ley N.º 3748, de 28-IV-1921 36,000</p> <p>4) Para pensiones correspondientes al año en curso, de cargo a fondos fiscales sobre retiro, inutilidad, invalidez, licencia- m i e n t o, jubilaciones, premios de constancia y montepíos, de acuerdo con las leyes vigentes, ítem excedible de conformidad con la Ley N.º 3,748, de 28-IV-921 36,000</p> <p>b) Concurrencia del Estado a las diversas Cajas de Retiro y previsión..... 26.790,398</p> <p>Para la concurrencia del Estado para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional por las pensiones del Ejército en conformidad a la Ley N.º 3,029, de 9 de septiembre de 1915, D. L. N.º 714, de 17 de octubre de 1925, DFL. N.º 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y 2,258, de 22 de agosto de 1930 y disposiciones complementarias 26.790,398</p> <p>c) Pensiones a veteranos 15.520,403</p> <p>1) Para que el Ministerio de Defensa Nacional pague las pensiones del Ejército reconocidas y por reconocer por servicios en la Guerra del Pacífico del D. L. N.º 139, de 3 de diciembre de 1924, con el aumento del art. 18 de la Ley N.º 4,075, de 29 de julio de 1926 y D. L. N.º 400 bis, de 10 de agosto de 1932, Ley N.º 5,311, de 4 de diciembre de 1934, y otros que la complementan, según el capítulo II del Anexo; para el cumplimiento y liquidación de las pensiones correspondientes a estas últimas; y para la publicación del Ane-</p>			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	01	06	xo de Pensiones de Guerra 14.920,403 2) Cuotas de veteranos de estricto cargo fiscal que paga la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, según el capítulo III del Anexo 600,000 Totales	48.439,821	49.442,837	
NECESIDADES GENERALES DE LA SUB-SECRETARIA DE GUERRA, COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO, DIRECCION DE LOS SERVICIOS, COMANDOS DE DIVISION Y CUERPOS DE TROPA DEL EJERCITO						
09	02	04	Gastos variables a) Personal a contrata . . . (363,600) 16º Archivero y reproductor de planos del Departamento "F" de "Obras Militares" 8,400 13º Jefe del Laboratorio Químico de la Sección Experiencias del Departamento D. de Material de Guerra (1), Dibujante para el Cuartel General del Ejército (1) 10,200 10º Contador del Departamento F. de "Obras Militares" 14,400 12º Traductor para el Cuartel General (1) y Ayudante Jefatura de Bandas (1) 10,800 18º Sueldo del Revisor de Pasajes y fletes de la Subsecretaría de Guerra 7,200 s/gr. Sueldo del cuidador del edificio del Ministerio de Defensa Nacional 1,800 15º Oficial de Secretaría del Depto. "F" de "Obras Militares" 9,000 18º Dactilógrafo 7,200 23º Dactilógrafos para el Ejército 4,800 s/gr. Visitadoras Sociales para las guarniciones de Iquique y Valparaíso (2), Enfermeras Sani-		75,200	4.709,600

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
09	02	04	tarias para la guarnición de Santiago (2) 6,000	4	24,000	
			d) Jornales		168,000	
			s/gr. Sueldos de Asistentes-Mozos (1), a razón de 1,200 pesos cada uno 168,000			
			e) Arriendo de bienes raíces		487,200	235,000
			Arriendo de edificios o terrenos para el servicio del Ejército. 487,200			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		650,000	500,000
			Pasajes para el personal del Ejército, sus familias y equipaje, y para flete de ganado y demás elementos del Ejército 650,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas		550,000	500,000
			Pasajes y fletes por vapor, avión, ferrocarriles particulares y otros medios de transporte para el personal, sus familias y equipaje; y elementos del Ejército; y para gastos de bahía y derechos aduaneros de elementos destinados al servicio de la Institución 550,000			
			g) Materiales y artículos de consumos		310,100	240,000
			1) Para artículos de consumo, útiles de aseo, etc., de la Subsecretaría de Guerra y las altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército. 159,600			
			2) Para pagar a la Dirección de Aprovisionamiento el valor de los útiles de escritorio y demás artículos de con-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	04	sumo que suministre al Ejército	130,500		
			3) Gastos por este concepto Sección Guerra Química Depto. Material de Guerra	10,000		
			4) Útiles de aseo y otros para la Sección Bienestar Social; para medicamentos, tónicos, tratamientos especiales del personal de tropa y sus familias, y otros gastos por este concepto que origine el servicio de Bienestar Social del Ejército	10,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			
			1) Para el objeto en la Subsecretaría de Guerra, altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército.	81,200	104,200	78,800
			2) Libros, formularios, folletos, afiches de propaganda, etc., del Servicio de Bienestar Social y pago de publicaciones de decretos en el "Diario Oficial"	23,000		
			k) Gastos generales		346,000	320,000
			1) Para luz, agua, calefacción, cables, franqueo, servicio telefónico, artículos de aseo y demás gastos menores de la Subsecretaría de Guerra, altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército	326,000		
			2) Para pago de correspondencia oficial	20,000		
			1) Conservación y reparaciones		193,000	133,000
			1) Para conservación de edificios, plantaciones, reparación de muebles, útiles, etc., de la Subsecretaría de Guerra, altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército.	88,000		
			2) Reparación y conservación de cocinas.	35,000		
			3) Conservación y reparación			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1937	en 1936	ítem 1937	
						\$	
09	02	04					
			de instrumental de bandas militares	20,000			
		4)	Reparación material técnico y conservación radio permanente del Ejército	50,000			
		m)	Mantenimiento de automóviles	256,000	148,000		
		1)	Para mantenimiento, conservación, reparación y repuestos de automóviles del Ministerio de Defensa (Subsecretaría de Guerra y Auditor General del Ejército), camiones, góndolas, motocicletas, tanques y tractores.	100,000			
		2)	Para los gastos de mantenimiento, reparaciones y repuestos de automóviles de pasajeros, de las autoridades del Ejército, que designe el Gobierno en decreto especial	150,000			
		3)	Para mantenimiento de las carrozas fúnebres	6,000			
		v)	Varios e imprevistos	407,400	373,000		
		1)	Para gastos varios e imprevistos de la Subsecretaría de Guerra	100,000			
		2)	Para gastos de representación de las siguientes autoridades militares:				
			Comandante en Jefe del Ejército	12,000			
			Director de los Servicios del Ejército	5,000			
			Jefe del Estado Mayor del Ejército	5,000			
			Estado Mayor del Ejército, para atención de Adictos Militares	4,800			
			Director de Establecimientos de Instrucción Militar	5,000			
			Comandante Guarnición de Arica	3,000			
			Comandante Guarnición de Valparaíso	3,000			
			Comandante Guarnición de Magallanes	3,000			
			Director de Reclutamiento y Tiro Nacional	3,000			
			Comandante I División				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	02	04	de Ejército	5,000			
			Comandante II División de Ejército	5,000			
			Comandante III División de Ejército	5,000			
			Comandante IV División de Ejército	4,800			
			3) Para gastos reservados de las siguientes autoridades militares:				
			Comando en Jefe del Ejército	5,000			
			Comando I División de Ejército	15,000			
			Comando II División de Ejército	20,000			
			Comando III División de Ejército	15,000			
			4) Para grandes ejercicios y maniobras	100,000			
			5) Para gastos varios e imprevistos de las altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército	50,000			
			6) Para viajes de Estado Mayor de la Dirección de los Servicios	8,000			
			7) Estudios del Departamento de Movilización Industrial.	20,000			
			8) Para gastos varios del Servicio de Bienestar Social del Ejército, tales como funciones teatrales, conferencias, conciertos, creación de colonias de invierno, etc.	10,000			
			w) Adquisiciones		505,000	409,617	
			1) Para adquisiciones inventariables de la Subsecretaría de Guerra	20,000			
			2) Para adquisiciones de vajillas, muebles y otras especies inventariables de las altas reparticiones, Comandos de División y unidades del Ejército	200,000			
			3) Adquisiciones inventariables para el Comando de la IV División de Ejército	115,000			
			4) Reposición de automóviles y otros vehículos motorizados	120,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	04	5) Adquisición y reposición de instrumental de bandas	50,000		
			x) Subvenciones		284,100	93,500
			1) Al Club Militar de Chile, para amortización de su deuda hipotecaria	35,000		
			2) Al Hospital Militar	100,000		
			3) Al Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en retiro	6,000		
			4) A la Sociedad de Veteranos del 79 en Concepción	1,500		
			5) A la Federación Unida de Suboficiales en retiro "Luis A. Soto" (Policlínico)	6,000		
			6) Al Depto. de Bienestar de la Fábrica de Material de Guerra y Servicio de Maternidad	30,000		
			7) A la Federación de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto" (Santiago), para la amortización de la deuda hipotecaria de un bien raíz adquirido por dicha institución	6,000		
			8) Al Depto. de Bienestar de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo	10,000		
			9) A la Sociedad Patriótica "21 de Mayo" de Los Angeles	3,600		
			10) Al Centro General de Veteranos del 79	3,000		
			11) P a r a subvencionar a Clubs de Tiro	50,000		
			12) Para mobiliario del Stand de Tiro al Blanco del Club de Tiro "José M. Bari" de Talcahuano	5,000		
			13) A las siguientes revistas militares que se editan en el Ejército:			
			"Suboficial"	2,000		
			"Patria"	2,000		
			"Biblioteca del Suboficial"	2,000		
			"Memorial del Ejército"	6,000		
			"Técnica Militar"	2,000		
			"Del Servicio Administrativo"	3,000		
			"Infantería"	2,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	04	"Artillería" 2,000 "Caballería" 2,000 "Sanidad" 2,000 14) A la institución con personalidad jurídica "Directorio General de Suboficiales en Retiro de Chile", con residencia en Santiago 3,000 y) Premios 1) Para gastos por este concepto de la Subsecretaría de Guerra 10,000 2) Premios de estímulo, deportivos, etc., en las diferentes reparticiones y unidades del Ejército 5,000 3) Medallas de años de servicios, diplomas, etc., para oficiales y tropas 70,000 Totales			
				4.709,600	3.106,117	
09	02	11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios a) Obras públicas Para construcciones, reparaciones, instalaciones generales y para adquisiciones de bienes raíces, como sigue: 1) GUARNICION DE ARICA R. I. 4 "Rancagua" Rastrillo para una batería 40,000 Reparaciones pesebreras 10,000 2) GUARNICION DE IQUIQUE 1.ª Brigada de Caballería Construcción alcantarillado 20,000 Reparaciones generales de los edificios 10,000 R. I. 5 "Carampangue" Reparación alumbrado eléctrico 25,000 Reparación servicio agua potable 5,000 Instalación servicios higiénicos 25,000 Reparaciones generales 10,000			5.262,395
				5.262,395	4.842,392	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	11	<p>R. C. 1 "Granaderos" Reparación servicios higiénicos 20,000 Construcción pesebreras 40,000 Otras reparaciones . . . 10,000</p> <p>Grupo Art. 1 "Salvo" Reparaciones generales 20,000</p> <p>3) GUARNICION DE ANTOFAGASTA</p> <p>Almacenes de Municipios en Carrizo, obra gruesa 200,000</p> <p>R. I. 7 "Esmeralda" Construcción un pabellón talleres. 30,000 Reparaciones generales 10,000</p> <p>R. Art. 5 "Antofagasta" Construcción almacenes vestuario y equipo .. 40,000 Renovación alumbrado eléctrico. 10,000 Instalación servicios higiénicos 20,000</p> <p>R. C. 6 "Exploradores" Prosecución obras diversos pabellones . . . 90,000</p> <p>4) GUARNICION DE CALAMA</p> <p>R. And. 1. "General Lagos" Prosecución obras de terminación diversos pabellones 110,000</p> <p>5) GUARNICION DE COPIAPO</p> <p>Grupo Ing. 1 "Atacama" Reparaciones generales. 40,000</p> <p>6) GUARNICION LA SERENA</p> <p>II. R. Art. 2 "Arica" Pavimentación de pesebreras 20,000 Construcción de una sala para convalecientes 20,000</p> <p>7) GUARNICION DE LOS ANDES</p> <p>R. And. 2 "General Canto"</p>			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	11	Prosecución obras terminación de los diversos pabellones	90,000		
			8) GUARNICION DE SAN FELIPE			
			R. I. 3 "Yungay"			
			Terminación Bastrillo para carros	20,000		
			Reparaciones generales.	20,000		
			9) GUARNICION DE VALPARAISO			
			R. I. 2 "Maipo"			
			Reparación terraza 1.er Batallón	32,000		
			Cambio cubierta de Enfermería	26,000		
			Reparación de instalación eléctrica	2,000		
			10) GUARNICION DE VIÑA DEL MAR			
			R. C. 4 "Coraceros"			
			Reparaciones generales.	10,000		
			11) GUARNICION DE QUILLOTA			
			Bat. P. Pes. "Aconcagua"			
			Prosecución obras cuartel	100,000		
			12) GUARNICION DE SANTIAGO			
			R. Art. 1. "Tacna"			
			Reparaciones generales.	30,000		
			R. C. 2 "Cazadores"			
			Reparaciones generales	10,000		
			Grup. Comunicaciones			
			Prosecución de reparaciones generales	50,000		
			Grup. Art. C. 2 "Maturana"			
			Transformación naves de pesebreras	20,000		
			R. I. 1. "Buin"			
			Terminación dormitorio tropa	100,000		
			Obras varias	30,000		
			Bat. Tren 2 "General Cruz"			
			Reparaciones generales.	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	11	13) GUARNICION DE PUENTE ALTO			
			Batallón Ferrocarrileros			
			Terminación dormitorio tropa	100,000		
			14) GUARNICION DE MELIPILLA			
			Para prosecución de los trabajos de construcción del cuartel del Batallón de Ferrocarrileros	200,000		
			15) GUARNICION DE CURICO			
			Grup. Ing. 2 "Santiago"			
			Terminación Casino Oficiales	100,000		
			16) GUARNICION DE TALCA			
			R. Art. 3 "Chorrillos"			
			Construcción obra gruesa de un pabellón dormitorio tropa	200,000		
			Casino Oficiales (terminación)	50,000		
			17) GUARNICION DE CHILLAN			
			R. I. 9 "O'Higgins"			
			Obra gruesa Casino Oficiales	180,000		
			Reparación red alcantarillado	35,000		
			Reparaciones generales	10,000		
			18) GUARNICION DE CONCEPCION			
			Comando III División de Ejército			
			Reparaciones generales	5,000		
			R. C. 5 "Guías"			
			Terminación reparaciones pabellón central	40,000		
			R. I. 6 "Chacabuco"			
			Alumbrado eléctrico	60,000		
			Reparaciones generales	20,000		
			Grup. A. C. 3 "Velásquez"			
			Construcción obra gruesa de un pabellón dormitorio de tropa	100,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
9	02	11	19) GUARNICION DE LOS ANGELES			
			R. And. 3 "Lautaro"			
			Reparaciones generales	30,000		
			20) GUARNICION DE ANGOL			
			R. C. 3 "Húsares"			
			Prosecución obra gruesa			
			Casino Oficiales	70,000		
			21) GUARNICION DE TRAIGUEN			
			R. A. 4 "Miraflores"			
			Reparaciones Casino Oficiales	30,000		
			Almacén municiones	30,000		
			22) GUARNICION DE TEMUCO			
			R. I. 8 "Eleuterio Ramírez"			
			Terminación dos pabellones servicios higiénicos	15,000		
			Reparaciones generales	10,000		
			23) GUARNICION DE VALDIVIA			
			R. I. 8 "Caupolicán"			
			Renovación alumbrado eléctrico	15,000		
			Reparaciones generales	10,000		
			24) GUARNICION DE OSORNO			
			Bat. Pontoneros "Arauco"			
			Terminación dormitorio tropa	150,000		
			25) GUARNICION DE PUERTO MONTT			
			Grup. Ing. 3 "Concepción"			
			Construcción bodega fofraje	50,000		
			26) GUARNICION DE MAGALLANES			
			Destacamento Magallanes			
			Galerías de comunicaciones entre pabellones	60,000		
			Terminación rastrillo	50,000		
			27) ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION			
			Escuela de Ingenieros Militares			
			Ampliación pesebreras	30,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	02	11	Reparaciones generales.	10,000		
			Escuela Militar			
			Reparaciones generales.	50,000		
			Escuela de Infantería			
			Reparaciones generales dormitorio tropa. . . .	40,000		
			Escuela de Artillería			
			Reparaciones generales.	20,000		
			Reparaciones pabellón maestranza.	40,000		
			Escuela de Caballería			
			Obras terminación pabellones	1.000,000		
			Academia de Guerra			
			Reparaciones generales.	30,000		
			28) REPARTICIONES SUPERIORES			
			Estado Mayor General			
			Reparaciones generales.	10,000		
			Instituto Geográfico Militar			
			Terminación de un pabellón para talleres..	80,000		
			Departamento de Remontas			
			Instalación depósito remontas	45,000		
			Terminación Escuela de Mariscales y obras complementarias	50,000		
			Departamento de Sanidad			
			Reparaciones generales.	10,000		
			Departamento de Material de Guerra			
			Terminación de pabellón de guerra química y cámara de gases	80,000		
			Arsenales de Guerra			
			Construcción de obras en los Depósitos de Batuco y Peñalolén	20,000		
			Reparaciones en el Depósito de Artillería . .	10,000		
			Reparaciones desvío Batuco.	25,000		
			Reparaciones generales.	10,000		
			Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	item 1937
						\$
09	02	11	Construcciones Salas Creches.	30,000		
			Reparaciones varias ..	10,000		
			Construcción Pabellón Sastrería	50,000		
			29) OBRAS VARIAS			
			Obras de construcción y reparaciones de carácter general, varios relacionados con este mismo plan de obras e imprevistos.	223,138		
			30) OBRAS DE PAVIMENTACION			
			Para gastos de esta clase en los cuarteles de la Guarnición de Santiago y Escuela Militar .	41,083.		
			31) OBRAS DE ALCANTARILLADO			
			Para gastos de esta clase en los cuarteles de Iquique, Copiapó, La Serena y Angol	123,174		
			32) ADQUISICION DE PROPIE- DADES			
			Cuota adquisición terrenos para el Grupo Ingenieros I "Atacama", Copiapó	90,000		
			Adquisición casa habitación Comando del R. A. 3 "Chorrillos", Talca	40,000		
			Terrenos para campos de ejercicios del Batallón Pontonero "Arauco", Osorno	60,000		
			Pago segunda cuota a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional; del servicio de la deuda por adquisición casa habitación del Comandante de la I División de Ejército, en Antofagasta ..	16,196		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	02	11	Cuota atrasada correspondiente a 1935, por adquisición de la propiedad indicada anteriormente	7,054			
			Pago del servicio de la deuda por adquisición propiedad para la Academia de Guerra, calle García Reyes N.º 12 A (Primera cuota)	9,000			
			Pago de terrenos expropiados para ensanche Cuartel R. I. 8, en Temuco	2,750			
			Totales		5.262,395	4.842,392	
			VESTUARIO, EQUIPO Y SUBSISTENCIAS				
09	03	04	Gastos variables				31.589,993
			a) Personal a contrata (21.000)			15,000	
			Sueldo del Jefe de Sección Comercial y Bienestar Social de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo	21,000	1	21,000	
			d) Jornales			514,000	520,000
			Jornales de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo	514,000			
			g) Materiales y artículos de consumo			54,000	64,000
			Para los siguientes gastos de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo:				
			1) Pintura, aceite, etc., para conservación de maquinarias.	8,000			
			2) Para útiles de aseo y desinfección	10,000			
			3) Materiales y herramientas para los talleres	1,000			
			4) Madera y otros materiales para embalajes	20,000			
			5) Fuerza motriz	15,000			
			i-1) Rancho ó alimentación			15.968,973	11.277,925
			Alimentación del personal del Ejército, de acuerdo con el reglamento respectivo	15.968,973			
			i/2) Forraje			7.431,920	6.050,000
			Adquisición de especies fo-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	03	04	rrajereras para alimentación del ganado fiscal del Ejército y propiedad de los oficiales, y paja para camas, de conformidad con el Reglamento respectivo; y para carga y descarga y acarreo de dichas especies 7.431,920			
			i-3) Vestuario y Equipo	7.500,000	3.905,000	
			Para la confección de vestuario, equipo y calzado, debiendo pedirse propuestas públicas para la cuota de adquisición que se asigne a la industria privada. 7.500,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	4,500	3,000	
			Para el objeto en la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo 4,500			
			k) Gastos generales	18,000	18,000	
			1) Para luz y calefacción . 12,000			
			2) Para agua, servicios telefónicos, artículos de aseo y demás gastos menores de la Dirección, Depósito y Fábrica de Vestuario y Equipo ... 3,000			
			3) Para estos mismos gastos del Almacén de Subsistencias 3,000			
			l) Conservación y reparaciones	33,000	33,000	
			1) Para reparaciones, conservaciones de las maquinarias de la Fábrica de Vestuario, incluso la compra de repuestos .. 29,000			
			2) Conservación del mobiliario 4,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	10,000		
			Para aceite, bencina y repuestos para camiones de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo 10,000			

PARTIDA			DETALLE Y COMPARACION			
CAPITULO	ITEM		DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	03	04	p) Previsión y patentes	27,600	27,600	
			Para gastos de previsión social y seguros contra accidentes del personal de la Fábrica y Depósito de Vestuario y Equipo	27,600		
			v) Varios e imprevistos	2,000	1,000	
			Para gastos varios ..	2,000		
			w) Adquisiciones	5,000	3,000	
			1) Elementos contra incendio... ..	3,000		
			2) Adquisición de material técnico para el Laboratorio de Pruebas y Ensayes... ..	2,000		
			Totales	31.589,993	21.917,525	
SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y TIRO						
09	04	04	Gastos variables			679,400
			a) Personal a contrata . . (381,900)		381,000	
			14º Oficial Inspector de Reclutamiento	9,600	1	9,600
			18º Oficiales de Reclutamiento de 1.ª categoría	7,200	8	57,600
			21º Oficiales de Reclutamiento de 2.ª categoría	5,700	19	108,300
			23º Oficiales de Reclutamiento de 3.ª categoría	4,800	39	187,200
			28º Dactilógrafos de 1.ª clase... ..	2,400	8	19,200
			b) Gratificaciones y premios	19,000		
			Gratificación de zona para el personal de Reclutamiento que se indica en la letra a) y que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, y en los territorios de Aysen y Magallanes, de acuerdo con las leyes 5,650 y 5,690	19,000		
			c) Viáticos	10,000	15,000	
			Para viáticos del personal de este servicio	10,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	16,000	14,000	
			Para arriendos de locales de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	04	04	este servicio... .. 16,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	50,000	48,164	
			Utiles de escritorio y demás materiales que demande el servicio de Reclutamiento y Tiro Nacional 50,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	80,000	80,000	
			Impresos, impresiones, publicaciones, etc., y para inscripciones y descripciones del servicio Reclutamiento y Tiro. 80,000			
			k) Gastos generales	10,000	7,000	
			1) Para luz y calefacción . 5,000			
			2) Para gastos de agua, útiles de aseo, servicio telefónico, franqueo y demás gastos menores ... 5,000			
			l) Conservación y reparaciones	30,000	
			Para conservación y reparación del edificio, mobiliario, etc. 30,000			
			v) Varios e imprevistos	31,500	85,000	
			1) Gastos de certámenes de tiro nacional e internacional .. . 20,000			
			2) Pago cuota inscripción de la Federación de Tiro a la Internacional con sede en Europa .. . 1,500			
			3) Para propaganda en general y varios del Servicio .. . 10,000			
			w) Adquisiciones	30,000	30,000	
			Para adquisiciones de especies inventariables y elementos contra incendio .. . 30,000			
			x) Subvenciones	56,000	
			y) Premios	21,000	21,000	
			1) Para premios de tiro .. 15,000			
			2) Para premios Día del Reservista .. . 3,000			
			3) Insignias para reservistas .. . 3,000			
			Totales	679,400	737,164	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION Y EDUCACION FISICA			
09	05	04	Gastos variables			581,588
			a) Personal a contrata (12,000)		22,000	
			Profesor de Ciencias Físicas y Matemáticas para la Escuela de Artillería..... 12,000 1	12,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	9,960	9,960	
			Para arriendo de los establecimientos que se indican:			
			Academia de Guerra (garage) 4,800			
			Escuela de Infantería, alojamiento de oficiales y campo de ejercicios . 5,160			
			g) Materiales y artículos de consumo.....	256,800	256,700	
			Para material de enseñanza y artículos de consumo en los siguientes servicios:			
			Dirección de Establecimientos	2,800		
			Academia de Guerra ...	18,000		
			Academia Técnica ...	5,000		
			Escuela Militar	10,000		
			Escuela de Infantería ...	10,000		
			Escuela de Caballería ..	10,000		
			Escuela de Artillería ...	40,000		
			Escuela de Ingenieros ...	5,000		
			Escuela de Mariscales ...	150,000		
			Instrucción Primaria ...	6,000		
			i-1) Rancho o alimentación.....	30,000	24,000	
			Para la alimentación de 25 cadetes becados de la Escuela Militar a \$ 1,200 cada uno ... 30,000			
			i/3) Vestuario y equipo	25,000	20,000	
			Para vestuario de 25 cadetes becados de la Escuela Militar a \$ 1,000 cada uno ... 25,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	10,500	10,000	
			Para gastos por este concepto en los Establecimientos que se indican:			
			Dirección de Establecimientos	1,000		
			Academia de Guerra ...	3,000		

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	05	04	Academia Técnica	2,000		
			Escuela de Infantería ...	1,000		
			Escuela de Caballería . .	1,000		
			Escuela de Artillería... .	1,500		
			Escuela de Ingenieros ..	1,000		
			k) Gastos generales		61,928	67,600
			1) Para luz y calefacción .	30,000		
			2) Para agua, servicios telefónicos, útiles de aseo, franqueos y demás gastos menores de las siguientes Escuelas:			
			Dirección de Establecimientos	720		
			Academia de Guerra ...	5,708		
			Academia Técnica	1,200		
			Escuela Militar.	7,000		
			Escuela de Ingenieros ..	2,000		
			Escuela de Infantería ..	5,700		
			Escuela de Artillería. . .	4,600		
			Escuela de Caballería ..	5,000		
			1) Conservación y reparaciones		31,500	31,500
			Para gastos por este concepto en las siguientes Escuelas:			
			Academia de Guerra ...	3,000		
			Academia Técnica	1,000		
			Escuela Militar	10,000		
			Escuela de Infantería ..	8,000		
			Escuela de Ingenieros ..	4,500		
			Escuela de Artillería ...	5,000		
			v) Varios e imprevistos		98,400	97,000
			1) Para atender a la educación física del Ejército, conforme a lo dispuesto en los decretos leyes N.º 313, de 28 de julio de 1932 y 341 de 30 de Julio de 1932 ..	75,000		
			2) Para gastos de viajes finales de estudio de los siguientes Establecimientos:			
			Academia de Guerra ...	12,000		
			Academia Técnica	2,000		
			Escuela de Ingenieros ..	2,000		
			Escuela de Artillería ..	2,000		
			Escuela de Infantería ..	2,000		
			3) Para lavado de ropa y otros de las siguientes Escuelas:			
			Escuela de Ingenieros ..	500		
			Escuela de Caballería .	1,200		

ITEM	PARTIDA	CAPITULO	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	05	04	Escuela de Infantería	1,200			
			Escuela de Artillería	500			
			w) Adquisiciones		20,500	20,500	
			Para adquisiciones va- rias de las siguientes Escuelas:				
			Escuela Militar.	4,000			
			Escuela de Infantería	4,000			
			Escuela de Caballería	2,500			
			Escuela de Ingenieros	2,000			
			Academia de Guerra	3,000			
			Academia Técnica	2,000			
			Escuela de Artillería	3,000			
			x) Subvenciones		25,000	32,000	
			Asignación a la Escue- la Militar para 25 ca- detes becados, a razón de \$ 1,000 por cada uno, según el art. 15 del DFL. N.º 3,741	25,000			
			Totales		581,588	591,260	
			ARSENALES DE GUERRA				
09	06	04	Gastos variables			1,987,200	
			d) Jornales		130,200	130,200	
			Para jornales de ope- rarios	130,200			
			g) Materiales y artículos de consumo		370,000	320,000	
			1) Para artículos de aseo de armamento en ser- vicio de las tropas y depósitos	300,000			
			2) Para adquisición de ele- mentos de aseo de ga- nado	20,000			
			3) Para elementos y útiles de aseo del armamen- to de los Clubs de Tiro	30,000			
			4) Para materiales y he- rramientas de zapa	20,000			
			h) Material de Guerra		251,000	364,000	
			Adquisición de 8,000 ba- quetas Mauser	29,000			
			Adquisición de teléfonos Abisrieden	72,000			
			Carga de munición de guerra y adquisición explosivos	100,000			
			Descarga de munición de guerra	50,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	06	04	i/3) Vestuario y equipo	90,000	90,000	
			1) Para adquisición de frazadas peleros	60,000		
			2) Para la adquisición de atalajes y especies de equipo de montar	30,000		
			k) Gastos generales	40,000	40,000	
			Para gastos generales de los Arsenales de Guerra y de los Depósitos de artillería y de elementos de Campaña de Batuco y Peñalolén	40,000		
			1) Conservación y reparaciones	1.100,000	1.142,500	
			1) Reparación de carros de bagaje y de policía de las tropas	40,000		
			2) Para reparar material de guerra deteriorado	1.000,000		
			3) Para reparar material de carrocería de la artillería	60,000		
			p) Previsión y patentes	6,000	6,000	
			Cumplimiento leyes sociales en los Arsenales	6,000		
			Totales	1.987,200	2.092,700	
			ESTADO MAYOR DEL EJERCITO			
09	07	04	Gastos variables			138,100
			a) Personal a contrata	(46,200)		
			Asesor técnico contratado	34,200	34,200	
			s/gr. Jefe Sección Clave	12,000	12,000	
			c) Viáticos	20,000	20,000	
			Para el objeto	20,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	10,000	10,000	
			Para bencina, aceite, repuestos de elementos motorizados y otros materiales	10,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	10,000	10,000	
			Compras de textos de consulta para el Estado Mayor y empastes	10,000		
			k) Gastos generales	7,000	7,000	
			1) Para luz y calefacción	5,200		
			2) Para gastos generales de oficinas y otros gastos menores	1,800		

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
09	07	04	l) Conservación y reparaciones Para conservación y re- paraciones menores del edificio y reparación mobiliario 12,500	12,500		
			v) Varios e imprevistos Para gastos secretos 26,000	26,000	26,000	
			w) Adquisiciones Para adquisiciones de úti- les inventariables 6,400	6,400	6,400	
			Totales	138,100	93,600	
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR						
09	08	04	Gastos variables			303,430
			c) Viáticos Para viáticos del personal del Instituto Geográfico Militar y de las comision- es del levantamiento de la carta, de acuerdo con el DFL. N.º 3,741 y DFL. N.º 332, de 1931.. 100,000	100,000	95,000	
			g) Materiales y artículos de consumo Para el objeto 2,000	2,000	2,000	
			j) Impresos, impresiones y publicacio- nes 58,000	58,000	58,000	
			1) Para gastos de los talle- res de fotograbado, lito- grafía, imprenta y re- producción de planos y fotogrametría 40,000			
			2) Para impresión del Bo- letín Oficial 16,000			
			3) Para bibliotecas, mapas y suscripciones de revis- tas 2,000			
			k) Gastos generales 12,000	12,000	12,000	
			1) Para luz y calefacción 7,000			
			2) Para gastos generales. 5,000			
			l) Conservación y reparaciones 18,500	18,500	18,000	
			1) Conservación de edifi- cios 3,000			
			2) Conservación mobiliario 1,000			
			3) Conservación maquina- rias 4,000			
			4) Conservación de vestua- rio, equipo y atalajes.. . . . 500			
			5) Reparación de instru- mentos 10,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
09	08	04	v) Varios e imprevistos		72,930	88,000		
			1) Para varios	2,000				
			2) Para levantamiento, revisión y reposición de señales	55,000				
			3) Para pago de la cuota anual de 1,500 francos suizos a la Asociación Internacional de Geodesia y Geofísica, con sede en París	15,000				
			4) Para pago de la cuota anual de 25 francos suizos a la Asociación Internacional de Fotogrametría, con sede en Roma	230				
			5) Para pagar la cuota anual de cinco libras esterlinas a la Asociación Internacional de Geografía, con sede en Londres	700				
			w) Adquisiciones		40,000	40,000		
			Para adquisiciones de instrumentos	40,000				
			Totales		303,430	313,000		
			SANIDAD MILITAR					
09	09	04	Gastos variables				631,400	
			a) Personal a contrata . . (110,200)			110,200		
			1) 13° Oficial 1.º Ayudante del Departamento de Sanidad	10,200	1	10,200		
			2) Para sueldos del personal de enfermeros, practicantes, estadísticos, matronas, mozos, etc., del Hospital Militar			100,000		
			g) Materiales y artículos de consumo			101,300	100,000	
			1) Para el objeto en el Instituto Militar de Biología y Farmacia	1,300				
			2) Medicamentos y artículos varios sanitarios para enfermerías del Ejército	100,000				
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			14,000	14,000	
			Para el objeto del Depto. de Sanidad	14,000				
			k) Gastos generales			6,000	6,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
09	09	04	1) Para el objeto en el Instituto de Biología y Farmacia.	1,000			
			2) Luz y calefacción	5,000			
			1) Conservación y reparaciones			5,000	
			m) Mantenimiento de automóviles.		3,000		
			Aceite, bencina, repuestos para camiones del Instituto Militar de Biología y Farmacia	3,000			
			v) Varios e imprevistos		366,900	366,900	
			1) Para honorarios de cirujanos y dentistas de guarnición	300,900			
			2) Para gastos de hospitalización y operaciones quirúrgicas del personal del Ejército que haya sufrido accidentes en actos del servicio, artículo 34 DFL. 3,741, de 1927	14,000			
			3) Lavado de ropa de enfermerías militares	50,000			
			4) Lavado de ropa en el Hospital Militar	2,000			
			w) Adquisiciones		30,000	30,000	
			Para instrumentos y otros artículos inventariables de Sanidad y Dentística del Ejército.	30,000			
			x) Subvenciones.			50,000	
			Totales		631,400	682,100	
			REMONTA Y VETERINARIA				
09	10	04	Gastos variables			820,000	
			g) Materiales y artículos de consumos.		69,000	69,000	
			1) Medicamentos de uso Veterinario	40,000			
			2) Elementos y útiles de curación para el servicio de Veterinaria	14,000			
			3) Sueros y vacunas para ganado.	10,000			
			4) Para materiales de envases y embalajes	5,000			
			v) Varios e imprevistos		41,000	41,000	
			1) Gastos varios para el				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
09	10	04	servicio de Veterinaria	1,000		
			2) Para gastos del Consejo de Fomento Equino, de acuerdo con el D/L. N° 341, de 15 de mayo de 1931	40,000		
			w) Adquisiciones		710,000	710,000
			1) Adquisiciones de instrumentos de Cirugía	20,000		
			2) Adquisición de cantinas a lomo y maletines de Veterinaria y bolsos	20,000		
			3) Para la compra de ganado	556,000		
			4) Adquisición de terrenos para incremento del Haras Nacional (2.ª cuota)	114,000		
			Totales		820,000	820,000
			JUSTICIA MILITAR			
09	11	04	Gastos variables			25,900
			g) Materiales y artículos de consumo Para útiles de aseo y otros materiales	500	500	
			j) Impresos, impresiones y publicaciones Para el objeto en la Auditoría General	3,000	3,000	
			k) Gastos generales		14,200	14,200
			1) Para gastos generales de la Auditoría General del Ejército	2,000		
			2) Para gastos generales de la Corte Marcial	500		
			3) Para gastos generales de los Juzgados Militares y Fiscalías Militares	11,700		
			l) Conservación y reparaciones Para gastos por este concepto	500	500	
			v) Varios e imprevistos		7,700	79,700
			1) Honorarios Ministro			

SUBSECRETARIA DE GUERRA

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	ítem 1937
						\$
09	11	04	Letrado Corte Mar- cial..	7,200		
			2) Para pago de senten- cias judiciales Ley N.º 3,748, de 28 de abril de 1921	500		
			Totales		25,900	194,500

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1937.

	Haberes de Oficiales	Necesidades generales	Vestuario, equip. y subst.
01 Sueldos fijos	57.520,540
02 Sobresueldos fijos	28.298,581
a) Por años de servicios	750,305
b) Por residencia en ciertas zonas	3.446,470
e) Por otros conceptos	24.101,806
04 Gastos variables	2.374,450	4.709,600	31.588,993
a) Personal a contrata	368,600	21.000
b) Gratificaciones y premios	2.232,550
c) Viáticos	100,000
d) Jornales	168,000	514,000
e) Arriendo de bienes raíces	487,200
f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	650,000
f2) Pasajes y fletes en empresas privadas	550,000
g) Materiales y artículos de consumo	310,100	54,000
h) Material de Guerra
i1) Rancho o alimentación	15.968,973
i2) Forraje	7.431,920
i3) Vestuario y equipo	7.500,000
j) Impresos, impresiones y publicaciones	104,200	4,500
k) Gastos generales	346,000	18,000
l) Conservación y reparaciones	193,000	33,000
m) Mantenimiento de automóviles	256,000	10,000
p) Previsión y patentes	27,600
v) Varios e imprevistos	42,100	407,400	2,000
w) Adquisiciones	505,000	5,000
x) Subvenciones	284,100
y) Premios	85,000
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	48.439,821
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	6.129,020
b) Concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de D. Nacional	26.790,398
c) Pensiones a veteranos	15.520,403
11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	5.262,395
a) Obras públicas	5.262,395
TOTALES	136.633,392	9.971,995	31.589,993

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1937.

		2		
		Servicio de reclutamiento	Establecimientos de Instruc.	Arsenales de Guerra
01	Sueldos fijos
02	Sobresueldos fijos
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas
	e) Por otros conceptos
04	Gastos variables	679,400	581,588	1,987,200
	a) Personal a contrata	381,900	12,000
	b) Gratificaciones y premios	19,000
	c) Viáticos	10,000
	d) Jornales	130,200
	e) Arriendo de bienes raíces	16,000	9,960
	f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado
	f2) Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000	256,800	370,000
	g) Materiales y artículos de consumo	251,000
	h) Material de Guerra	30,000
	i1) Rancho o alimentación	25,000	90,000
	i2) Forraje
	13) Vestuario y equipo	80,000	10,500
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	10,000	61,928	40,000
	k) Gastos generales	30,000	31,500	1,100,000
	l) Conservación y reparaciones	6,000
	m) Mantenimiento de automóviles
	p) Previsión y patentes
	v) Varios e imprevistos	31,500	98,400
	w) Adquisiciones	30,000	20,500
	x) Subvenciones	25,000
	y) Premios	21,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
	b) Concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de D. Nacional
	c) Pensiones a veteranos
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios
	a) Obras públicas
TOTALES		679,400	581,588	1,987,200

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1937.

		3		
		Estado Mayor del Ejército	Inst. Geog. Militar	Sanidad Militar
01	Sueldos fijos			
02	Sobresueldos fijos			
	a) Por años de servicios			
	b) Por residencia en ciertas zonas			
	e) Por otros conceptos			
04	Gastos variables	138,100	303,430	621,400
	a) Personal a contrata	46,200		110,200
	b) Gratificaciones y premios	20,000	100,000	
	c) Viáticos			
	d) Jornales			
	e) Arriendo de bienes raíces			
	f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			
	f2) Pasajes y fletes en empresas privadas			
	g) Materiales y artículos de consumo	10,000	2,000	101,300
	h) Material de Guerra			
	i1) Rancho o alimentación			
	i2) Forraje			
	i3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	10,000	58,000	14,000
	k) Gastos generales	7,000	12,000	6,000
	l) Conservación y reparaciones	12,500	18,500	
	m) Mantenimiento de automóviles			3,000
	p) Previsión y patentes			
	v) Varios e imprevistos	26,000	72,930	366,900
	w) Adquisiciones	6,400	40,000	30,000
	x) Subvenciones			
	y) Premios			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos			
	b) Concurrencia del Estado a la Caja de Retiro d D. Nacional			
	c) Pensiones a veteranos			
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			
	a) Obras públicas			
TOTALES		138,100	303,430	621,400

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1937.

		4	Remonta y Veterinaria	Justicia Mil- itar y Pens.
01	Sueldos fijos			
02	Sobresueldos fijos			
	a) Por años de servicios			
	b) Por residencia en ciertas zonas			
	e) Por otros conceptos			
04	Gastos variables	820,000	25,900	
	a) Personal a contrata			
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos			
	d) Jornales			
	e) Arriendo de bienes raíces			
	f)1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			
	f)2) Pasajes y fletes en empresas privadas			
	g) Materiales y artículos de consumo	69,000	500	
	h) Material de Guerra			
	i)1) Rancho o alimentación			
	i)2) Forraje			
	1)3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		3,000	
	k) Gastos generales		14,200	
	l) Conservación y reparaciones		500	
	m) Mantenimiento de automóviles			
	p) Previsión y patentes			
	v) Varios e imprevistos	41,000	7,700	
	w) Adquisiciones	710,000		
	x) Subvenciones			
	y) Premios			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gas- tos de previsión y asistencia social			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos			
	b) Concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de D. Nacional			
	c) Pensiones a veteranos			
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			
	a) Obras públicas			
TOTALES		820,000	25,900	

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1937.

	Totales 1937	Totales 1936
01 Sueldos fijos	57.520,540	54.721,100
02 Sobresueldos fijos	28.298,581	20.654,772
a) Por años de servicios	750,305	820,600
b) Por residencia en ciertas zonas	3.446,470	3.311,176
e) Por otros conceptos	24.101,806	16.522,996
04 Gastos variables	43.841,061	30.880,066
a) Personal a contrata	934,900	735,200
b) Gratificaciones y premios	2.251,350	200,000
c) Viáticos	230,000	210,000
d) Jornales	812,200	650,200
e) Arriendo de bienes raíces	513,160	258,960
f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	650,000	500,000
f2) Pasajes y fletes en empresas privadas	550,000	500,000
g) Materiales y artículos de consumo	1.223,700	1.109,864
h) Material de Guerra	251,000	364,000
i1) Rancho o alimentación	15.998,973	11.301,925
i2) Forraje	7.431,920	6.050,000
l3) Vestuario y equipo	7.615,000	4.015,000
j) Impresos, impresiones y publicaciones	284,200	256,800
k) Gastos generales	515,128	491,800
l) Conservación y reparaciones	1.419,000	1.363,000
m) Mantenimiento de automóviles	269,000	148,000
p) Previsión y patentes	33,600	33,600
v) Varios e imprevistos	1.095,930	1.189,700
w) Adquisiciones	1.346,900	1.249,517
x) Subvenciones	309,100	231,500
y) Premios	106,000	21,000
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	48.439,821	49.442,837
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	6.129,020	5.819,645
b) Concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de D. Nacional	26.790,398	26.989,596
c) Pensiones a veteranos	15.520,403	16.633,596
11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	5.262,395	4.842,392
a) Obras públicas	5.262,395	4.842,392
TOTALES	183.362,398	160.541,167

Ley de Presupuesto

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Marina

PARA EL AÑO 1937



SANTIAGO DE CHILE
Talleres Gráficos de "La Nación", S. A.
AGUSTINAS 1269

1937

SUBSECRETARIA DE MARINA

PARTIDA		CAPITULO		ITEM		DETALLE Y COMPARACION																																																																					
DETALLE						Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$																																																																			
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL																																																																											
(DFL. N.º 1,635, Marina, 29-VII-930; D/L. N.º 361, Marina, 1.º-VII-932 Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933 Ley N.º 5,388, de 30-I-1934). Ley 5,946, de 3 de octubre de 1936.																																																																											
10	01	01	Sueldos fijos						48,228,470																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Grado</th> <th style="text-align: left;">Designación</th> <th style="text-align: right;">Sueldo unitario</th> <th style="text-align: center;">N.º de Emp.</th> <th style="text-align: right;"></th> <th style="text-align: right;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2º</td> <td>Subsecretario de Marina</td> <td style="text-align: right;">37,800</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">7,200</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td>Jefe de Sección con más de 4 años en el grado</td> <td style="text-align: right;">27,000</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">27,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7º</td> <td>Jefe de la Sección de Control y Refrendación</td> <td style="text-align: right;">21,000</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">21,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8º</td> <td>Oficial de Partes</td> <td style="text-align: right;">18,000</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">18,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10º</td> <td>Archivero</td> <td style="text-align: right;">14,400</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">14,400</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11º</td> <td>Oficial 1.º, Secretaría..</td> <td style="text-align: right;">12,600</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">12,600</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12º</td> <td>Oficial</td> <td style="text-align: right;">10,800</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">10,800</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15º</td> <td>Oficial 2.º</td> <td style="text-align: right;">9,000</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">9,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16º</td> <td>Oficial 2.º</td> <td style="text-align: right;">8,400</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">8,400</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19º</td> <td>Oficiales 3.os</td> <td style="text-align: right;">6,600</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">13,200</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.			2º	Subsecretario de Marina	37,800	1	7,200		5º	Jefe de Sección con más de 4 años en el grado	27,000	1	27,000		7º	Jefe de la Sección de Control y Refrendación	21,000	1	21,000		8º	Oficial de Partes	18,000	1	18,000		10º	Archivero	14,400	1	14,400		11º	Oficial 1.º, Secretaría..	12,600	1	12,600		12º	Oficial	10,800	1	10,800		15º	Oficial 2.º	9,000	1	9,000		16º	Oficial 2.º	8,400	1	8,400		19º	Oficiales 3.os	6,600	2	13,200					
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.																																																																								
2º	Subsecretario de Marina	37,800	1	7,200																																																																							
5º	Jefe de Sección con más de 4 años en el grado	27,000	1	27,000																																																																							
7º	Jefe de la Sección de Control y Refrendación	21,000	1	21,000																																																																							
8º	Oficial de Partes	18,000	1	18,000																																																																							
10º	Archivero	14,400	1	14,400																																																																							
11º	Oficial 1.º, Secretaría..	12,600	1	12,600																																																																							
12º	Oficial	10,800	1	10,800																																																																							
15º	Oficial 2.º	9,000	1	9,000																																																																							
16º	Oficial 2.º	8,400	1	8,400																																																																							
19º	Oficiales 3.os	6,600	2	13,200																																																																							
PERSONAL DE LA ARMADA																																																																											
(DFL. N.º 2,545, Marina, 26-XII-927; DL. 361, de 1.º Agosto 1932; Ley 5,205, de 19-VII-933, Ley 5,582, de 31-I-935 y Ley 5,672, de 9 Septiembre 1935).																																																																											
Oficiales Ejecutivos																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>Vicealmirantes</td> <td style="text-align: right;">42,000</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">84,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>Contralmirantes</td> <td style="text-align: right;">37,800</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">189,000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						1º	Vicealmirantes	42,000	2	84,000		2º	Contralmirantes	37,800	5	189,000																																																											
1º	Vicealmirantes	42,000	2	84,000																																																																							
2º	Contralmirantes	37,800	5	189,000																																																																							

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
10	01	01						
			2º Capitán de navío, (de acuerdo con el art. 3.º del DL. 361, de 1.º-VIII-932)	37,800	1	37,800		
			3º Capitanes de navío	34,200	20	684,000		
			4º Capitanes de fragata	30,600	41	1,254,600		
			5º Capitanes de corbeta con tiempo	27,000	18	486,000		
			6º Capitanes de corbeta	24,000	24	576,000		
			8º Tenientes 1.os	18,000	50	900,000		
			10º Tenientes 2.os c. t.	14,400	14	201,600		
			11º Tenientes 2.os	12,600	56	705,600		
			13º Guardiamarinas c. t.	10,200	20	204,000		
			18º Guardiamarinas	7,200	91	655,200		
			21º Aspirantes Navales	5,700	69	393,300		
			Oficiales de Artillería de Costa					
			3º Capitán de navío	34,200	1	34,200		
			4º Capitanes de fragata	30,600	2	61,200		
			5º Capitán de corbeta con tiempo	27,000	2	54,000		
			6º Capitanes de corbeta	24,000	3	72,000		
			8º Tenientes 1.os	18,000	6	108,000		
			10º Teniente 2.º c. t.	14,400	1	14,400		
			11º Tenientes 2.os	12,600	11	138,600		
			13º Guardiamarinas c. t.	10,200	2	20,400		
			18º Guardiamarinas	7,200	10	72,000		
			Oficiales Ingenieros					
			2º Contraalmirante	37,800	1	37,800		
			3º Capitanes de navío	34,200	2	68,400		
			4º Capitanes de fragata	30,600	10	306,000		
			5º Capitanes de corbeta con tiempo	27,000	11	297,000		
			6º Capitanes de corbeta	24,000	10	240,000		
			7º Tenientes 1.os c. t.	21,000	12	252,000		
			8º Tenientes 1.os	18,000	16	288,000		
			10º Tenientes 2.os c. t.	14,400	5	72,000		
			11º Tenientes 2.os	12,600	27	340,200		
			13º Guardiamarinas c. t.	10,200	5	51,000		
			18º Guardiamarinas	7,200	44	316,800		
			21º Aspirantes Ingenieros	5,700	2	11,400		
			Oficiales de Administración					
			2º Capitán de navío con sueldo de Contraalmirante, de acuerdo con el art. 3.º del D/L. N.º 361, de 1.º-VIII-932	37,800	1	37,800		
			3º Capitanes de navío	34,200	2	68,400		
			4º Capitanes de fragata	30,600	7	214,200		
			5º Capitanes de corbeta con tiempo	27,000	4	108,000		

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por
					para 1937	en 1936	item 1937
							\$
10	01	01					
			6º Capitanes de corbeta ..	24,000	5	120,000	
			7º Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	7	147,000	
			8º Tenientes 1.os	18,000	7	126,000	
			10º Tenientes 2.os c. t. . . .	14,400	5	72,000	
			11º Tenientes 2.os	12,600	12	151,200	
			13º Guardiamarinas c. t. . .	10,200	12	122,400	
			18º Guardiamarinas	7,200	8	57,600	
			21º Aspirantes Contadores .	5,700	7	39,900	
Oficiales de Sanidad							
Cirujanos							
			2º Capitán de navío con sueldo de contraalmirante, de acuerdo con el art. 3.º del DL. 361, de 1.º de Agosto de 1932.	37,800	1	37,800	
			3º Capitán de navío	34,200	1	34,200	
			4º Capitanes de fragata . .	30,600	3	91,800	
			5º Capitanes de corbeta con tiempo	27,000	6	162,000	
			6º Capitanes de corbeta . .	24,000	3	72,000	
			7º Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	4	84,000	
			8º Tenientes 1.os	18,000	4	72,000	
			10º Tenientes 2.os con tiempo	14,400	4	57,600	
Dentistas							
			4º Capitán de fragata	30,600	1	30,600	
			5º Capitanes de corbeta con tiempo	27,000	1	27,000	
			6º Capitanes de corbeta . .	24,000	1	24,000	
			7º Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	1	21,000	
			8º Tenientes 1.os	18,000	3	54,000	
			10º Tenientes 2.os c. t. . . .	14,400	2	28,800	
Farmacéuticos							
			6º Capitán de Corbeta Farmacéutico	24,000	1	24,000	
			7º Tenientes 1.os Farmacéuticos c. t.	21,000	2	42,000	
Oficiales Pilotos							
			6º Capitán de corbeta	24,000	1	24,000	
			7º Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	4	84,000	
			8º Teniente 1.o	18,000	1	18,000	
			10º Tenientes 2.os c. t. . . .	14,400	4	57,600	
			11º Tenientes 2.os	12,600	2	25,200	
			13º Guardiamarinas c. t. . .	10,200	2	20,400	
			18º Guardiamarinas	7,200	4	28,800	
Oficiales de Mar							
			4º Capitán de Fragata, Ofi-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
10	01	01					
			cial de mar	30,600	1	30,600	
			6º Capitanes de Corbeta, Oficiales de mar	24,000	3	72,000	
			7º Teniente 1.º, Oficial de mar c. t.	21,000	1	21,000	
			8º Tenientes 1.ºs, Oficiales de mar	18,000	5	90,000	
			9º Tenientes 2.ºs, Oficiales de mar	16,200	18	291,600	
			Empleados Navales				
			(D. S. N.º 229, de 15-V-931; D. L. N.º 361, de 1.º-VIII-932; y Ley 5,205, de 19 de julio de 1933 y Ley 5,672, de 9-IV-35).				
			Justicia				
			2º Auditor General, sueldo de contraalmirante de acuerdo con el art. 3.º del D/L. N.º 361, de 1.º-VIII-932.	37,800	1	37,800	
			4º Auditor de 1.ª clase	30,600	1	30,600	
			5º Auditores de 2.ª clase c. t.	27,000	2	54,000	
			Servicio religioso				
			6º Capellán 1.º	24,000	1	24,000	
			8º Capellanes 2.ºs	18,000	2	36,000	
			11º Capellanes 3.ºs	12,600	2	25,200	
			Empleados de la Armada				
			(DL. N.º 361, Marina, 1.º-VIII-932; Ley N.º 5,205, de 19-VII-933; y Ley N.º 5,543, de 27-XII-934).				
			5º Oficiales Mayores de 1.ª clase (2); Ingeniero jefe (1); técnico jefe de radiotelegrafía (1) y jefe del Servicio Me- teorológico (1)	27,000	5	135,000	
			6º Oficiales mayores de 2.ª clase	24,000	2	48,000	
			7º Jefes de sección de 1.ª clase (9), Ingenieros o Arquitectos 1.ºs (4), Ingeniero 1.º de Faros (1), Químicos 1.ºs (2) y Cajero 1.º (1)	21,000	17	357,000	
			8º Guardaalmacenes de 1.ª clase (1), Cronometrista Jefe (1), Inspector de Faros (1) y Subjefe del Servicio Meteoro- lógico (1)	18,000	4	72,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	01				
			9º Jefes de Sección de 2.ª clase (12), Ingeniero o Arquitecto 2.º (1) y Químicos 2.ºs (2)	16,200	15	243,000
			10º Oficiales 1.ºs (37), Guardaalmacenes de 2.ª clase (8), Dibujantes 1.ºs (7), Grabador 1.º (1), Ayudantes de Inspectores o Subinspectores de Faros (3) y Meteorologista 1.º (1)	14,400	57	820,800
			11º Dibujantes 2.ºs (8), Traductor 2.º (1), Grabadores 2.ºs (3), Guardianes 1.ºs de Faros (13) y Meteorologistas 2.ºs (2)	12,600	27	340,200
			14º Oficiales 2.ºs (36), Ayudantes de Guardaalmacenes (8), Dibujantes 3.ºs (3), Impresor 1.º (1), Guardianes 2.ºs de Faros (15), Inspectores Meteorologistas (2) y Meteorologistas 3.ºs (6)	9,600	71	681,600
			16º Dibujante 4.º (1) y Guardianes 3.ºs de Faros (20)	8,400	21	176,400
			17º Ayudantes Meteorologistas	7,800	5	39,000
			18º Oficiales 3.ºs (52), Dibujantes 5.ºs (3) y Ayudantes de Faros (34)	7,200	89	640,800
			20º Oficiales 4.ºs	6,200	50	310,000
			21º Dibujante 6.º (1) y Portero 1.º (1)	5,700	2	11,400
			Gente de Mar			
			Sueldos de la gente de mar y conscriptos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto con fuerza de ley número 2,545, de 26 de diciembre de 1927 y decreto-ley número 361, de 1.º de agosto de 1932			30,107,250
			ESCUELAS			
			Escuela Naval			
			Sueldos de profesores civiles, de acuerdo con el artículo 29 del decreto con fuerza de ley nú-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	01	mero 2,545, de 26 de diciembre de 1927; ley número 5,005, y decreto ley número 361, de 1.º de agosto de 1932		182,000	
			Sueldos de 110 cadetes efectivos, a razón de \$ 2,000 anuales cada uno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del decreto con fuerza de ley 2,545, y ley número 5,005		220,000	
			Escuelas del Apostadero de Talcahuano			
			(Ley 5,631, de 27-VI-935) De niños y obreros			
			Director	8,400	1	8,400
			Profesores	7,200	3	21,600
			Diurna de mujeres			
			Directora	8,400	1	8,400
			Profesoras	7,200	2	14,400
			Kindergarten			
			Directora	8,400	1	8,400
			Profesora	7,200	1	7,200
			Nocturna de hombres			
			Profesor de instrucción primaria, con 2 horas diarias			1,000
			Profesor de Aritmética, 1.er curso, con 2 horas diarias			540
			Profesor de Dibujo de máquinas con 1 hora diaria			600
			Profesor de Dibujo de carpintería con 1 hora diaria			540
			Profesor de Dibujo lineal y geometría, con 1 hora diaria			600
			Profesor de Aritmética, 2.º curso, con 1 hora diaria			540
			GOBERNADORES Y SUBDELEGADOS MARITIMOS, PRACTICOS Y AYUDANTES			
			(Ley N.º 4,758 (art. 22), de 3-I-930)			

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Presupuesto	Presupuesto	Totales por
						para 1937	en 1936	item 1937
								\$
10	01	01	5° Gobernadores Marítimos de: Tarapacá (1) y Antofagasta (1); Prácticos de 1. ^a (21)	27,000	23	621,000		
			6° Gobernadores Marítimos de: Arica (1), San Antonio (1); Subdelegado Marítimo de Tocopilla (1)	24,000	3	72,000		
			8° Prácticos de 2. ^a clase	18,000	9	162,000		
			9° Subdelegados Marítimos de: Mejillones (1), Taltal (1), Chañaral (1), Valdivia (1); Gobernadores Marítimos de: Coquimbo (1), Valdivia (Corral) (1)	16,200	6	97,200		
			10° Ayudantes de 1. ^a clase	14,400	2	28,800		
			11° Gobernadores Marítimos de: Atacama (1), y Aysen (1); Subdelegados Marítimos de: Coronel (1) y Pascua (1); Ayudantes de 2. ^a clase (2); Prácticos de 3. ^a clase (4)	12,600	10	126,000		
			13° Subdelegados Marítimos de Lota (1), Lebu (1), Porvenir (1), Ancud (1), Navarino (1), Castro (1), Gobernador Marítimo de Maule (1), Ayudantes de 3. ^a clase (4)	10,200	11	112,200		
			15.° Miembro de la Subcomisión de reconocimiento de naves en Puerto Montt (1)	9,000	1	9,000		
			17° Subdelegado Marítimo de Huasco	7,800	1	7,800		
			20° Gobernador Marítimo de Pto. Varas (1); Subdelegado Marítimo de Maullín (1), Quellón (1)	6,200	3	18,600		
			22° Subdelegados Marítimos de Penco (1), Quintero (1), Achao (1), Los Vilos (1), Tomé (1) y Quemchi (1)	5,200	6	31,200		
			24° Subdelegados Marítimos de Melinka (1), Calbuco (1) y Algarrobo (1)	4,400	3	13,200		
			26° Subdelegados Marítimos de Curanipe (1), Puerto Saavedra (1)	3,300	2	6,600		
			Totales			48.228,470	47.018,070	

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	item 1937
						\$
10	01	02	4º Para atender al pago que acuerda a los guardiamarinas de 2.ª clase el artículo 7.º del decreto con fuerza de ley número 2,545, de 26 de diciembre de 1927 y decreto ley 361	25,200		
			5º Para atender al pago del recargo del oro al personal en el extranjero	332,800		
			6º Para pagar a los prácticos la asignación equivalente a la 5.ª parte del valor de las faenas que efectúen de acuerdo con el art. 11º de la ley N.º 4,758, de 3-I-930 y ley 5,356, de 12-I-934	350,000		
			7º Para pagar la gratificación concedida por la ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935 y 5,690, de 23 Sept. 1935 . . .	13.900,000		
			f) Para asignación de vestuario	1.050,000	1.050,000	
			Para asignación de vestuario de la Gente de Mar, desde aprendiz a marinero a suboficial mayor inclusive, según el número 2.º del decreto con fuerza de ley número 1,677, de 31 de julio de 1930, y artículo 17 de decreto ley número 361, de 1.º de agosto de 1932, a razón de 168 pesos anuales cada uno	1.050,000		
			Totales	22.748,000	16.898,000	
10	01	04	Gastos variables			45.739,200
			a) Personal a contrata	284,240	263,840	
			1) Para atender al pago de los sueldos del personal a contrata, en conformidad al art. 44 del DFL. N.º 2,545	258,840		
			2) Para atender a la contratación de los tripulantes de los botes salvavidas de la Goberna-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
10	01	04	<p>ción Marítima de Aconcagua 5,000</p> <p>3) Para atender al pago de los sueldos de los Subdelegados Marítimos de Yelcho y Lago B. Aires, a razón de 10 mil 200 pesos anuales cada uno 20,400</p> <p>b) Gratificaciones y premios 292,660</p> <p>1) Para abonar al personal de la Armada las asignaciones, indemnizaciones, gratificaciones y demás remuneraciones que consulta la ley de sueldos, DFL. Núm. 2,545, ley N.º 5,005 y Decreto Ley N.º 361 176,600</p> <p>2) Para gratificar al personal de los siguientes faros aislados: Isla Huafo, Cabo Raper, Isote Evangelista y Bahía Feliz; como sigue: 7 guardianes 1.os o 2.os de faros, a razón de \$ 1,000 anuales c/u., \$ 7,000; 13 guardianes 3.os o ayudantes de faros, a razón de \$ 600 anuales cada uno, son 7,800 pesos. Total 14,800</p> <p>3) Para gratificar al personal de las siguientes Radioestaciones Navales aisladas: Juan Fernández, San Pedro, Cabo Raper, Huafo, Río Cisnes, Puerto Aysen, Mocha y Navarino, como sigue: 2 suboficiales a razón de \$ 1,000 anuales cada uno, dos mil pesos; 47 individuos entre sargentos, cabos, marineros, etc., a razón de \$ 600 anuales cada uno, son 28,200 Totales 30,200</p> <p>4) Para pagar al personal a contrata la gratificación establecida por la Ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935 y Ley 5,690 65,960</p> <p>5) Para pagar a los Sub-</p>				

DETALLE Y COMPARACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	ítem 1937
						\$
10	01	04	delegados Marítimos de Yelcho y Lago B. Aires, la gratificación establecida en las leyes 5.650 de 26 de julio de 1935 y 5,690	5,100		
			e) Viáticos	124,000	124,000	
			1) Para la Subsecretaría de Marina	5,000		
			2) Para atender al pago de viáticos al personal de la Armada y contratados	115,000		
			3) Para el personal de la Oficina Meteorológica de Chile	4,000		
			d) Jornales	9.227,500	6.620,000	
			1) Para atender al pago de jornales en todos los servicios de la Armada, incluso los pagos derivados del cumplimiento de las leyes sociales.	7.382,000		
			2) Para pagar la gratificación de 25% acordada por la Ley 5,690	1.845,500		
			e) Arriendo de bienes raíces	185,000	168,600	
			1) Para arriendo de oficinas, bodegas y otros locales	165,000		
			2) Para el arriendo del edificio de la Subsecretaría de Marina	20,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	400,000	400,000	
			1) Subsecretaría de Marina	15,000		
			2) Para atender al pago de pasajes y fletes, incluyendo el arriendo de equipo	383,000		
			3) A la Oficina Meteorológica de Chile para los mismos gastos	2,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	353,000	353,000	
			1) Subsecretaría de Marina	5,000		
			2) Para atender al pago de pasajes y fletes, movilización en general, pasaportes, lanchajes,			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04				
			carga y descarga, seguros y demás gastos accesorios	345,000		
			3) Para la Oficina Meteorológica de Chile para los mismos efectos ..	3,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	15.783,600	10.722,406	
			Para atender a la adquisición de materiales y artículos de consumo en general, aseo y gas, agua, carbón, petróleo, bencina para lanchas y otros combustibles, útiles de escritorio y enseres, medicinas y material sanitario, para las siguientes reparticiones:			
			1) Para los servicios generales de la Armada ..	5.151,194		
			2) Para adquisición de carbón, petróleo, bencina para lanchas y otros combustibles	9.500,000		
			3) Dirección del Litoral ..	90,000		
			4) Sección Faros y Balizas	250,000		
			5) Depto. de Sanidad Naval	250,000		
			6) Sección Higiene Social de la Armada	10,000		
			7) Para el Hospital Naval "Almirante Neff" ..	100,000		
			8) Para el Hospital Naval de Talcahuano.. . . .	30,000		
			9) Para el Hospital Naval de Magallanes	15,000		
			10) Para el Departamento de Educación	3,406		
			11) Para la Escuela Naval..	40,000		
			12) Para la Imprenta de la Armada..	100,000		
			13) Para la Sección Fotografía de la Armada ..	5,000		
			14) Para el Laboratorio Químico Arsenales (V) ..	2,000		
			15) Para el Laboratorio Químico Arsenales (T) ..	2,000		
			Para la adquisición de artículos de consumos técnicos y especiales, de los siguientes servicios:			
			16) Departamento de Comunicaciones Navales.. . . .	40,000		
			17) Departamento de Armas Submarinas..	50,000		
			18) Departamento de Navegación e Hidrografía	30,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04	19) Para la Oficina Meteorológica de Chile	15,000		
			20) Para la adquisición de lanchas para las Capitanías del Litoral . .	100,000		
			h) Material de guerra	1.300,000	100,000	
			Para diversas adquisiciones	1.300,000		
			i-1) Rancho y alimentación	9.600,000	7.500,000	
			Para atender a la alimentación y racionamiento del personal de la Armada y demás gente, en conformidad a las disposiciones en vigencia, incluyendo los gastos de rancho para la Escuela de Aprendices a Obreros del Apostadero de Talcahuano; y pago de media ración para el personal de gente de mar de filiación azul; incluso el pago del forraje del ganado que se recibe para el rancho	9.600,000		
			i-2) Forraje	59,600	59,600	
			Para la adquisición de forraje y demás alimentos destinados a los animales pertenecientes a los servicios generales de la Armada.	59,600		
			i-3) Vestuario y equipo	2.000,000	2.800,000	
			Para adquisición de telas, materiales, equipo y confección de vestuario	2.000,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	120,000	130,000	
			Para adquisición de papel, libros, encuadernaciones, publicaciones de cualquier naturaleza, suscripciones a revistas, diarios, impresiones y demás desembolsos afines:			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04	1) Para la Subsecretaría de Marina	20,000		
			2) Para los Servicios Generales de la Armada ..	70,000		
			3) Para la Oficina Meteorológica de Chile	30,000		
			k) Gastos generales de oficina		500,000	400,000
			1) Para la Subsecretaría de Marina	30,000		
			2) Para atender los gastos de luz, calefacción, energía eléctrica, desagües, gas, franqueo, telegramas, cablegramas, radios, servicio telefónico, adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio, fotográficos y de aseo, movilización y demás gastos menores	434,000		
			3) A la Comisión Naval de Chile en Londres	30,000		
			4) Para la Oficina Meteorológica de Chile	6,000		
			1) Conservación y reparaciones		2.815,000	2.195,000
			Para la conservación y reparaciones de los buques y demás servicios de la Armada, y pago de trabajo a trato, como sigue:			
			1) Para la Subsecretaría de Marina	605,000		
			2) Para los servicios generales de la Armada ..	1.590,000		
			3) Dirección del Litoral ..	25,000		
			4) Departamento de Navegación e Hidrografía	10,000		
			5) Sección Faros y Balizas.	95,000		
			6) Subdepartamento de Artillería de Valparaíso .	25,000		
			7) Subdepartamento de Municiones de Valparaíso .	10,000		
			8) Subdepartamento de Artillería y Municiones de Talcahuano	40,000		
			9) Departamento de Armas Submarinas	40,000		
			10) Departamento de Comunicaciones Navales ..	75,000		
			11) Escuela de Comunicaciones Navales	5,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
10	01	04	12) Para la Escuela Naval	35,000		
			13) Apostadero Naval de Valparaíso	5,000		
			14) Para reparaciones en la Maestranza y Talleres del Arsenal de Valparaíso	100,000		
			15) Reparaciones de casas fiscales del Apostadero Naval de Talcahuano, edificios y Maestranza de los Arsenales, incluso grúas, locomotoras, máquinas y líneas férreas	150,000		
			16) Oficina Meteorológica de Chile	5,000		
			m) Mantenimiento de automóviles		103,600	100,000
			Para conservación, reparación, consumos, mantenimiento de los automóviles, ambulancias y elementos de locomoción:			
			1) A la Subsecretaría de Marina	23,600		
			2) A la Dirección del Material para los Servicios Generales de la Armada	80,000		
			v) Varios e imprevistos		341,000	453,875
			1) A la Subsecretaría de Marina para gastos imprevistos y representación	25,000		
			2) Para gastos reservados del Comandante en Jefe y Director General de la Armada	12,000		
			3) Para gastos del servicio de informaciones y reservados del Estado Mayor	15,000		
			4) Para gastos reservados del Comandante en Jefe de la Escuadra	1,800		
			5) Para gastos reservados del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano	5,000		
			6) Para gastos de representación del Comandante en Jefe y Director General de la Armada	12,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04				
			7) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso	2,400		
			8) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano	10,000		
			9) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes	6,000		
			10) Para gastos de representación del Comandante en Jefe de la Escuadra	6,000		
			11) Para gastos de representación del Jefe de la Flotilla de Sumergibles	2,400		
			12) Para gastos de representación del Gobernador Marítimo de Puerto Montt	2,400		
			13) Para gastos de representación del Comandante del buque de instrucción	2,500		
			14) A la Escuela Naval para gastos de representación y otros varios	3,000		
			15) Para pago de haberes insolutos	45,000		
			16) Para pagar a un miembro de la Corte Marcial de acuerdo con el artículo 2.º del D. L. N.º 650, de 26 de septiembre de 1932	3,000		
			17) Para cubrir los derechos de internación de mercaderías, que se envían desde el extranjero y demás gastos de despachos de Aduana y derechos de estadística	100,000		
			18) Para cubrir los gastos de atención médica y dental, curación y hospitalización de enfermos en hospitales y sanatorios, y los que contempla el artículo 40 del D. F. L. N.º 2,545, de 26 de diciembre de 1927	25,000		
			19) Para lavado y desinfección de ropas de los hospitales y clínicas médi-			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTE	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04	co-dentales, de las enfermerías de los buques y de cámaras y camarotes, cuando sea de uso de pasajeros en comisión del servicio	25,000		
		20)	Para pago de gastos ocasionados por fallecimiento, deserciones, expulsiones, fotografías de conseriptos y otros, gastos de funerales de veteranos del 79, desamparados e indigentes que fallezcan en los hospitales navales	4,500		
		21)	Para pagar asignación de equipo a 6 guardiamarinas contadores que egresan de la Escuela Naval, a fines de 1936, a razón de \$ 1,000 cada uno	6,000		
		22)	Para pagar el 25% de los gastos en que incurra el personal de la Armada que se titule en las Escuelas Internacionales de la América del Sur, de acuerdo con la circular número 1, de 31 de octubre de 1928 de la Dirección del Personal, publicada en el B. O. N.o 43 de la Armada, de igual fecha	2,000		
		23)	Para gastos imprevistos	20,000		
		24)	Para pagar las deudas incobrables dejadas a la Caja de Seguro Obligatorio por el personal a jornal de la Armada, de acuerdo con los decretos N.os 1,008 y 1,210, de 5 de julio y 2 de agosto de 1935	5,000		
		w)	Adquisiciones	1,990,000	1,590,000	
			Para adquisiciones de artículos navales, menajes, enseres, maquinarias, herramientas, embarcaciones menores y elementos de los buques, instrumentos, elementos de movilización y			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	04	transporte, para las siguientes reparticiones:			
			1) A la Subsecretaría de Marina	410,000		
			2) Para los servicios generales de la Armada . . .	1.200,000		
			3) Para el Hospital Naval Almirante Neff	35,000		
			4) Para el Hospital Naval de Talcahuano	30,000		
			5) Para el Hospital Naval de Magallanes	15,000		
			6) Departamento de Sanidad	10,000		
			7) Dirección del Litoral	40,000		
			8) Departamento de Navegación e Hidrografía . . .	40,000		
			9) Sección Faros y Balizas	80,000		
			10) Departamento de Comunicaciones Navales	68,000		
			11) Subdepartamento Municiones Valparaíso	10,000		
			12) Subdepartamento Artillería y Municiones Talcahuano	30,000		
			13) Para la Escuela Naval	10,000		
			14) Departamento de Educación	4,000		
			15) Para la Oficina Meteorológica de Chile	8,000		
			x) Subvenciones	250,000	150,000	
			1) Para la Revista de Marina	10,000		
			2) Para contribuir al sostenimiento de la Asociación Permanente de Navegación, establecida en Bruselas, Feos. Suizos 1,000	10,000		
			3) Cuota que le corresponde al Gobierno de Chile en la creación de la Oficina Internacional de Hidrografía, Feos. Suizos 6,400	58,000		
			4) Cuota con que contribuye el Gobierno de Chile al Comité Internacional de Meteorología	2,000		
			5) Al Club Naval de Chile, para amortización de parte de su deuda hipotecaria	35,000		
			6) A la Oficina Meteorológica de Chile para subvencionar la colaboración de observadores			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	item 1937
						\$
10	01	04	meteorológicos y pluviométricos	25,000		
		7)	Al Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas	60,000		
		8)	Al Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso . . .	10,000		
		9)	A la Liga Marítima de Chile	10,000		
		10)	Para subvencionar a los alumnos que estudian en la Escuela de Aprendices a obreros del Arsenal de Talcahuano para ingresar a la Armada como personal de filiación azul . .	20,000		
		11)	Para subvencionar a la Sociedad de Jubilados del Ejército y Armada de Valparaíso, como cuota inicial para la adquisición de un bien raíz	6,000		
		12)	Para subvencionar a la Asociación de Exalumnos de la Escuela de Mecánicos de la Armada, para el mejoramiento de sus servicios de asistencia social	3,000		
		13)	Para subvencionar a la Sociedad de Socorros Mutuos del personal en retiro de las Fuerzas Armadas de Talcahuano	1,000		
		y)	Premios	10,000	9,100	
			Para atender a los gastos (derivados de exámenes y reparticiones de premios en concursos profesionales incluyendo los de atletismo y deportivos	10,000		
			Totales	45.739,200	34.427,781	
10	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social			28.682,500
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.000,000	2.000,000	
			Para pagar las pensiones, jubilaciones, montepíos			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	06	de acuerdo con el Anexo de Pensiones de Marina y las que figuren de cargo a este Ministerio en el Anexo Común que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda	2.000,000		
			b) Concurrencia del Estado a las diferentes Cajas de Retiro	23.382,500	22.228,473	
			Para la concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional por las pensiones de la Marina en conformidad a la Ley N.o 3,029, de 9 de septiembre de 1915; Dto. Ley 714, de 17 de octubre de 1925; DFL. 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y disposiciones complementarias	23.382,500		
			c) Pensiones de Veteranos	3.300,000	3.300,000	
			Para que el Ministerio de Marina pague las pensiones reconocidas y por concederse por servicios en la guerra del Pacífico, Dto. ley 139, de 3 de diciembre de 1924, con el aumento del art. 18 de la ley N.o 4,075, de 29 de julio de 1926, y decreto ley N.o 400 bis, de 10 de agosto de 1932; y ley 5,311, de 4 de diciembre de 1933; para el cumplimiento y liquidación de las pensiones correspondientes a esta última ley; para el pago de publicación del anexo de pensiones de Marina y pago al encargado de su confección	3.300,000		
			Totales	28.682,500	27.528,473	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	01	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			729,254.38
			a) Obras públicas	537,254.38		
			1) Para continuar los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Dirección del Litoral y servicios anexos, autorizada por ley 5,633, de 7-VI-35	500,000		
			2) Para reparaciones del edificio de la Gobernación Marítima de Tal-tal, deteriorado por el terremoto de 1936	37,254.38		
			b) Auxilios extraordinarios y varios	192,000		
			A la Liga Marítima de Chile para la construcción del edificio "Hogar del Marinero", que ya se ha iniciado en Valparaíso	192,000		
			Totales	729,254.38		
DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS						
10	02	01	Sueldos fijos			\$ 547,700
			Oficina Central			
			Grado Designación Sueldo unitario N.o de Emp.			
			3º Jefe del Departamento	34,200	1	34,200
			4º Ingeniero Jefe de Construcciones	30,600	1	30,600
			5º Ingeniero visitador	27,000	1	27,000
			6º Ingeniero de Sección	24,000	1	24,000
			7º Jefe de la Sección Concesiones Marítimas	21,000	1	21,000
			8º Ingeniero 1.o	18,000	1	18,000
			9º Ingeniero 2.o	16,200	1	16,200
			10º Contador 1.o	14,400	1	14,400
			11º Dibujante 1.o	12,600	1	12,600
			12º Secretario-archivero	10,800	1	10,800
			13º Oficial 1.o Dibujante	10,200	1	10,200
			17º Oficial 2.o	7,800	1	7,800
			23º Oficial 4.o	4,800	1	4,800
			24º Portero 1.o	4,400	1	4,400
EXPLOTACION DE LOS PUERTOS						
Puerto de Iquique						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
10	02	01	5º Administrador	27,000	1	27,000		
			23º Secretario-ayudante Contador	4,800	1	4,800		
			Puerto de Antofagasta					
			5º Administrador	27,000	1	27,000		
			10º Contador	14,400	1	14,400		
			23º Escribiente	4,800	1	4,800		
			Puerto de Valparaíso					
			5º Administrador	27,000	1	27,000		
			6º Ingeniero de Sección y Jefe de Movilización	24,000	1	24,000		
			10º Contador	14,400	1	14,400		
			12º Secretario	10,800	1	10,800		
			17º Escribiente	7,800	1	7,800		
			26º Portero 2.º	3,300	1	3,300		
			Puerto de San Antonio					
			5º Administrador	27,000	1	27,000		
			6º Ingeniero de Sección y Jefe de Movilización	24,000	1	24,000		
			10º Contador	14,400	1	14,400		
			15º Secretario-Archivero	9,000	1	9,000		
			26º Portero 2.º	3,300	1	3,300		
			Puerto de Talcahuano					
			5º Administrador	27,000	1	27,000		
			10º Contador	14,400	1	14,400		
			23º Escribiente	4,800	1	4,800		
			Puerto de Valdivia					
			5º Administrador	27,000	1	27,000		
			12º Contador	10,800	1	10,800		
			16º Secretario	8,400	1	8,400		
			26º Portero 2.º	3,300	1	3,300		
			Totales		37	547,700	547,700	
10	02	02	Sobresueldos fijos				\$ 152,225	
			b) Por residencia en ciertas zonas			15,300	15,300	
			Para pagar la gratificación de zona de 30% al personal de planta de los puertos de Iquique y Antofagasta	15,300				
			e) Por otros conceptos			136,925	136,925	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650, de 26 de julio de 1935	136,925				
			Totales			152,225	152,225	
10	02	04	Gastos variables				20.240,934	
			a) Personal a contrata			1.491,950	1.500,200	
			Para pago de personal a contrata con sueldo mí-					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
10	02	04	nimo de \$ 4,800. (La distribución del personal la hará el Presidente de la República) . . .	1,491,950			
			b) Gratificaciones y premios		521,900	517,015	
			1) Para pagar la gratificación de zona del personal a contrata de los puertos de Iquique y Antofagasta y Magallanes	108,600			
			2) Para gratificación a los Gobernadores Marítimos que hacen las veces de Administradores de los puertos	30,000			
			3) Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935	375,050			
			4) Para gratificar al Contratado gr. 10 del Puerto de San Antonio mientras desempeña el cargo de Jefe del Personal incluida la gratificación correspondiente, de acuerdo con la ley N.o 5.650	8,250			
			e) Viáticos		29,000	27,000	
			Para viáticos del personal de la Oficina Central, del personal a contrata de la explotación y construcción de puertos, de acuerdo con el art. 99 del Estatuto Administrativo	29,000			
			d) Jornales		11.810,812	9.448,650	
			1) Para pagos de jornales, ordinarios y extraordinarios y pago derivado de leyes sociales	9.448,650			
			2) Para pagar la gratificación establecida por la ley 5,690, de 23 de septiembre de 1935	2.362,162			
			e) Arriendo de bienes raíces		36,672	30,672	
			Para canon de arriendo de la casa de la Oficina				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	02	04	Central y Valdivia ...	36,672		
			f1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado		51,000	37,500
			Para pago de pasajes y fletes y demás gastos de movilización y transportes del personal de planta y a contrata . . .	51,000		
			f2) Pasajes y fletes en empresas privadas		136,000	125,000
			Para pago de pasajes y gastos de embarque y desembarque y demás gastos de movilización en empresas privadas, del personal de planta y a contrata	136,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		2 801,600	2.334,500
			Para carbón, aceite, agua, bencina, consumo de energía eléctrica, útiles de escritorio y otros artículos de consumo . . .	2.801,600		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		50,000	80,000
			Para avisos publicaciones, suscripciones a revistas	50,000		
			k) Gastos generales		137,000	116,000
			1) Para gastos generales de la Oficina Central, Explotación de los Puertos, luz, cablegramas, agua, calefacción, franqueo, movilización en la ciudad y demás gastos menores.	113,000		
			2) Para gastos de propuestas	4,000		
			3) Para gastos de luz, calefacción por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento . . .	20,000		
			l) Conservación y reparaciones		2.023,000	1.579,000
			1) Para el mantenimiento del material de dragado, grúas flotantes y demás material a flote,			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1937	en 1936	ítem 1937	
						\$	
10	02	04					
			pago de jornales y derivados de las leyes sociales y seguros durante la traslación de las dragas	1,000,000			
			2) Para la conservación y reparación de muelles y malecones y materiales para los mismos	100,000			
			3) Para conservación de obras y utilería, adquisición de utilería de reemplazo para la explotación de puertos	923,000			
			p) Previsión y patentes		316,000	271,000	
			Para seguros de accidentes de jornaleros	316,000			
			v) Varios e imprevistos		594,000	454,000	
			1) Para estudios de obras nuevas, dándose preferencia a Toltén y Magallanes	99,000			
			2) Para estudio sobre modelo, de la barra del Río Bueno	50,000			
			2) Para gastos imprevistos de puertos y de administración y sobretiempos del personal	445,000			
			w) Adquisiciones		212,000	114,000	
			1) Para las adquisiciones de artículos inventariables por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado y reposición de los elementos destruidos en el incendio que afectó al edificio que ocupaba el Departamento de Obras Marítimas, el 18 de Noviembre de 1936	185,000			
			2) Para las adquisiciones de los Puertos por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento	27,000			
			x) Subvenciones		30,000		
			Para subvencionar la asistencia social en las Ad-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	02	04	ministraciones de los Puertos de Antofagasta y San Antonio 30,000			
			Totales	20.240,934	16.634,537	
10	02	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			18.311,000
			a) Obras públicas (18.311,000)		11.504,000	
			Para obras de puertos de acuerdo con el siguiente detalle:			
			Arica	735,000		
			1) Construcción del muelle de pasajeros 500,000			
			2) Reparaciones en el muelle de carga 200,000			
			3) Obras complementarias 35,000			
			Iquique	2.664,000		
			4) Adquisición de maquinarias 2.230,000			
			5) Adquisición de lanchas de 50 toneladas cada una 120,000			
			6) Obras complementarias 314,000			
			Tocopilla	354,000		
			7) Construcción del muelle (Continuación) 300,000			
			8) Expropiaciones en el acceso del muelle 54,000			
			Antofagasta	1.650,000		
			9) Obras complementarias 1.150,000			
			10) Adquisición de maquinarias 500,000			
			Taltal	50,000		
			11) Reparaciones en el muelle 50,000			
			Coquimbo	60,000		
			12) Adquisición de maquinarias 60,000			
			Valparaíso	2.150,000		
			13) Adquisición de maquinarias 900,000			
			14) Obras complementarias 250,000			
			15) Para la defensa de las obras de la Avenida del Mar de Viña del Mar, siempre que la			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
10	02	11	Municipalidad de Viña del Mar concurre con la suma adicional de \$ 400,000	1.000,000		
			San Antonio		1.122,000	
		16	Adquisición de maquinarias	150,000		
		17)	Obras complementarias	972,000		
			Constitución		300,000	
		18)	Obras complementarias	300,000		
			Tomé		50,000	
		19)	Reparaciones en el muelle	50,000		
			Talcahuano		1.540,000	
		20)	Construcción del espigón de atraque	1.250,000		
		21)	Obras complementarias	40,000		
		22)	Para reparación del muelle y malecón de San Vicente	50,000		
		23)	Para efectuar una reparación completa al muelle sobre columnas que existen a la entrada del dique N.º 1 del Apostadero Naval de Talcahuano	100,000		
		24)	Para efectuar reparaciones en el muelle Matanzas de Punta de Parra	100,000		
			Lebu		50,000	
		25)	Obras complementarias	50,000		
			Valdivia		2.250,000	
		26)	Obras complementarias, dragas, dragado en el río y avenida costanera	2.250,000		
			Puerto Montt		965,000	
		27)	Obras complementarias	615,000		
		28)	Adquisición de maquinarias	350,000		
			Castro		200,000	
		29)	Para iniciar la construcción del malecón	200,000		
			Queilen		41,000	
		30)	Construcción de un mue-			

SUBSECRETARIA DE MARINA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
10	02	11				
			lle 41,000			
			Achao	20,000		
			31) Construcción de un mue- lle 20,000			
			Magallanes	150,000		
			32) Obras complementarias 150,000			
			Varios muelles	150,000		
			33) Construcción y repara- ción de varios muelles . 150,000			
			Fiscalización	610,000		
			34) Para todos los gastos de Fiscalización 500,000			
			35) Para pagar la gratifi- cación de 25% acorda- da por las leyes 5,650 y 5,690 110,000			
			Dragas y dragados	3.100,000		
			36) Adquisición de maquina- rias (para pago de la 1.a cuota por una draga nueva) 2.000,000			
			37) Para reparación de la draga "Rotterdam" (Con- tinuación) 500,000			
			38) Dragado en varios puer- tos 400,000			
			39) Dragado del río Maullín 50,000			
			40) Dragado del río Aysen 150,000			
			Estudios	100,000		
			41) Para hacer estudios de las presiones de las olas en Antofagasta, de acuerdo con el Congreso Internacional de Nave- gación celebrado en Bru- selas el año 1935 100,000			
			Totales	18.311,000	11.504,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA PARA EL AÑO 1937

		Secretaría y Admn. Gral.	Depto. Obras Marítimas	TOTALES 1937	TOTALES 1936
01	Sueldos fijos	48.228,470	547,700	48.776,170	47.565,770
02	Sobresueldos fijos	22.748,000	152,225	22.900,225	17.050,225
	a) Por años de servicios	400,000	400,000	400,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	1.450,000	15,300	1.465,300	2.015,300
	c) Por especialidad en ciertos servicios	25,000	25,000	25,000
	d) Por gastos de representación. (Gratificación de mando)	65,900	65,000	65,000
	e) Por otros conceptos	19.758,000	136,925	19.894,925	13.494,925
	f) Para asignación de vestuario de gente de mar	1.050,000	1.050,000	1.050,000
04	Gastos variables	45.739,200	20,240,934	65.980,134	51.062,310
	a) Personal a contrata	284,240	1.491,950	1.776,190	1.764,040
	b) Gratificaciones y premios	292,660	521,900	814,560	805,370
	c) Viáticos	124,000	29,000	153,000	151,000
	d) Jornales	9.227,500	11.810,812	21.038,312	16.068,650
	e) Arriendo de bienes raíces	185,000	36,672	221,672	199,270
	f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	400,000	51,000	451,000	437,500
	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	353,000	136,000	489,000	478,000
	g) Materiales y artículos de consumo	15.783,600	2.801,600	18.585,200	13.056,900
	h) Material de guerra	1.300,000	1.300,000	100,000
	i-1) Rancho o alimentación	9.600,000	9.600,000	7.500,000
	i-2) Forraje	59,600	59,600	59,600
	i-3) Vestuario y equipo	2.000,000	2.000,000	2.800,000
	j) Impresos, impresiones y jubilaciones	120,000	50,000	170,000	210,000
	k) Gastos generales	500,000	137,000	637,000	516,000
	l) Conservación y reparaciones	2.815,000	2.023,000	4.838,000	3.774,000
	m) Mantenimiento de automóviles	103,600	103,600	100,000
	p) Previsión y patentes	316,000	316,000	271,000
	v) Varios e imprevistos	341,000	594,000	935,000	907,870
	w) Adquisiciones	1.990,000	212,000	2.202,000	1.704,000
	x) Subvenciones	250,000	30,000	280,000	150,000
	y) Premios de obras	10,000	10,000	9,100
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social	28.682,500	28.682,500	27.528,400
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.000,000	2.000,000	2.000,000
	b) Concurrencia a la Caja de Retiro de Defen- sa Nacional	23.382,500	23.382,500	22.228,400
	c) Pensiones de veteranos	3.300,000	3.300,000	3.300,000
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraor- dinarios	729,254.38	18.311,000	19.040,254.38	11.504,000
	a) Obras públicas	537,254.38	18.311,000	18.848,254.38	11.504,000
	b) Auxilios extraordinarios y varios	192,000	192,000
	TOTALES	146.127,424.38	39.251,859	185.379,283.38	154.710,700

Ley de Presupuesto

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Aviación

PARA EL AÑO 1937



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269

SUBSECRETARIA DE AVIACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			SUBSECRETARIA DE AVIACION			
			Decreto con F. de L. N.o 1,167, del M. del Interior, de 21 de mayo de 1930.			
			Decreto con F. de L. N.o 140, del M. del Interior, de 11 de julio de 1930.			
			Decreto con F. de L. N.o 143, del M. del Interior, de 11 de julio de 1930.			
			Decreto con F. de L. N.o 224, del M. del Interior, de 21 de agosto de 1930			
			Decreto con F. de L. N.o 227, del M. del Interior, de 21 de agosto de 1930			
			Ley N.o 5,005, de 24 de noviembre de 1931.			
			Decreto ley Res. N.o 357, del Ministerio de Guerra y Aviación, de 1.o de agosto de 1932.			
			Ley N.o 5,170, de 31 de mayo de 1933.			
			Ley 5946, de 3 de Octubre de 1936			
11	01	01	Sueldos fijos			12,036,300
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp
			Subsecretaría de Aviación			
			2º	Subsecretario de Aviación	37,800	1
						(*) 3,600
			Oficiales de Armas A. Rama del Aire			
			1º	General del Aire	42,000	1
			2º	Comodoro del Aire	37,800	1
			3º	Comandantes de Grupo	34,200	2
			NOTA.—(*) Al Subsecretario de Aviación sólo se le consulta la diferencia de sueldo por cuanto este puesto es desempeñado por un Oficial de Guerra de la Fuerza Aérea.			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	01	4º Comandantes de Escuadrilla	30,600	16	489,600	
			5º Capitanes de Bandada c/t.	27,000	21	567,000	
			6º Capitanes de Bandada, s/t.	24,000	17	408,000	
			7º Tenientes 1.os c/t.	21,000	35	735,000	
			8º Tenientes 1.os s/t.	18,000	20	360,000	
			10º Tenientes 2.os c/t.	14,400	11	158,400	
			11º Tenientes 2.os s/t.	12,600	11	138,600	
			13º Subtenientes c/t.	10,200	8	81,600	
			18º Subtenientes s/t.	7,200	30	216,000	
			Oficiales alumnos de la Escuela de Aviación, del Ejército y Armada, cuyo ingreso al Escalafón de Guerra (Rama del Aire) de la F. A. N., debe considerarse en el presente año en los grados que se indican:				
			11º Tenientes 2.os	12,600	2	25,200	
			18º Subtenientes de Aviación	7,200	20	144,000	
			B. Rama Técnica				
			4º Comandantes de Escuadrilla R. T.	30,600	4	122,400	
			5º Capitanes de Bandada, R. T., c/t.	27,000	8	216,000	
			6º Capitanes de Bandada, R. T., s/t.	24,000	2	48,000	
			7º Tenientes R. T. 1.os c/t..	21,000	4	84,000	
			8º Tenientes R. T. 1.os s/t..	18,000	15	270,000	
			10º Tenientes R. T. 2.os c/t..	14,400	8	115,200	
			11º Tenientes R. T. 2.os s/t..	12,600	6	75,600	
			13º Subteniente R. T. c/t..	10,800	1	10,800	
			Oficiales de los Servicios de Administración				
			3º Comandante de Grupo Intendente	34,200	1	34,200	
			4º Comandante de Escuadrilla Intendente	30,600	1	30,600	
			5º Capitán de Bandada Intendente, c/t.	27,000	1	27,000	
			6º Capitanes de Bandada Intendentes, s/t.	24,000	2	48,000	
			8º Tenientes 1.os Contadores, s/t.	18,000	5	90,000	
			11º Tenientes 2.os Contadores, s/t.	12,600	6	75,600	
			13º Subtenientes Contadores, c/t.	10,200	5	51,000	
			18º Subteniente Contador, s/t.	7,200	1	7,200	
			Sanidad				
			5º Capitán de Bandada Cirujano, c/t.	27,000	1	27,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
11	01	01							
			7º Teniente 1.o Cirujano, c/t.	21,000	1	21,000			
			10º Teniente 2.o Cirujano, c/t.	14,400	1	14,400			
			13º Subtenientes Cirujanos, c/t.	10,200	3	30,600			
			Sanidad Dental						
			7º Teniente 1.o Dentista, c/t.	21,000	1	21,000			
			10º Tenientes 2.os Dentistas, c/t.	14,400	2	28,800			
			Justicia						
			6º Auditor de 2.ª clase ..	24,000	1	24,000			
			Empleados Civiles						
			Subsecretaría de Aviación						
			9º Oficial de Partes .. .	16,200	1	16,200			
			10º Archivero	14,400	1	14,400			
			18º Dactilógrafos 1.os .. .	7,200	2	14,400			
			23º Dactilógrafos 3.os (2) y Chofer 2.o (1)	4,800	3	14,400			
			26º Ordenanzas	3,300	2	6,600			
			Cuartel General de Aviación						
			6º Arquitecto Jefe	24,000	1	24,000			
			12º Dibujantes 2.os	10,800	2	21,600			
			15º Ayudante Gabinete Experimental	9,000	1	9,000			
			18º Traductor y Bibliotecario de la Maestranza Central (1), Ayudante de Química (1) y Dactilógrafos 1.os (4)	7,200	6	43,200			
			21º Dactilógrafos 2.os	5,700	4	22,800			
			23º Dactilógrafos 3.os (1) y Chofer 2.o (1)	4,800	2	9,600			
			26º Ordenanzas	3,300	3	9,900			
			Personal de Maestranza						
			10º Maestros Mayores	14,400	7	100,800			
			12º Maestros 1.os	10,800	25	270,000			
			15º Maestros 2.os	9,000	30	270,000			
			18º Operarios 1.os	7,200	32	230,400			
			20º Operarios 2.os	6,200	17	105,400			
			22º Operarios 3.os	5,200	24	124,800			
			24º Operarios 4.os	4,400	37	162,800			
			26º Aprendices de Maestranza	3,300	14	46,200			
			10º Guardaalmacén 1.o	14,400	1	14,400			
			11º Guardaalmacenes 2.os ..	12,600	2	25,200			
			15º Guardaalmacén 3.o .. .	9,000	1	9,000			
			22º Ayudante guardalmacén 1.o	5,200	7	36,400			
			24º Ayudante guardalmacén 2.o	4,400	1	4,400			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	01	Tropa			
			Por sueldos de tropa contratada de las Ramas del Aire y Técnica; de los Servicios, Asistentes, Mozos, etc.	5.455,800		
			Contingente de conscriptos en 9 meses (200 hombres)	27,000		
			Totales	12.036,300	11.772,400	
11	01	02	Sobresueldos fijos			6.697,000
			a) Por años de servicios	55,000	50,000	
			1) Gratificación de 5% sobre sus sueldos al personal de tropa comprendido entre los grados de aprendiz de mecánico a Cabo 1.º inclusive por cada tres años en el grado, Art. 2.º, Decreto Ley 357, de 1.º de agosto de 1932	45,000		
			2) Gratificación de 5 o/o sobre sus sueldos al personal de empleados de Aviación y empleados civiles de Aviación, no comprendidos en los beneficios que acuerdan las leyes de ascensos y por cada 5 años de servicios en la F. A. N. (Art. 11, D/L. 357, de 1.º de agosto de 1932)	10,000		
			b) Por residencia en ciertas zonas	480,000	450,000	
			1) Para pagar al personal de la F. A. N. la gratificación de zona, de acuerdo con las leyes N.º 5,650, y 5,690	450,000		
			2) Para pagar al personal de Línea Aérea a Magallanes la gratificación de zona de acuerdo con la ley 5,650	30,000		
			e) Por otros conceptos	6.162,000	4.523,550	
			1) Gratificación de alojamiento del 15% al personal casado de todos los escalafones que no reciban habitación fis-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	02	cal (Art. 8.o y 16, del DFL. 143; Art. 10 del decreto ley número 357 y Art. 4.o de la ley número 5,005)	1.250,000		
			2) Para el pago del aumento del 25% por vuelo, sobre sus sueldos al personal de oficiales y tropa de la Rama del Aire y Oficiales alumnos de la Escuela de Aviación. (Arts. 2.o y 15 del DFL. 143, Art. 4.o de la ley número 5,005, y Art. 1.o, letra b) del rubro "Rama del Aire", del DFL. número 143)	1.200,000		
			3) Para el pago al personal de la Línea Aérea Puerto Montt - Magallanes de la gratificación hasta del 50% sobre sus sueldos, por vuelos realizados en el servicio de ella, tanto por ciento que será fijado por el Presidente de la República (Art. 6.º, DFL. 3,588, Art. 8.º, letra f), DL. 357, Art. 6.º, último acápite)	150,000		
			4) Gratificación de vuelo para el personal de los distintos escalafones de la FAN. con exclusión de la Rama del Aire, contemplada en el artículo 29 del DFL. 143, y Art. 7.o del DL. 357, de 1.o de agosto de 1932	20,000		
			5) Para el pago de la gratificación consultada en el Art. 13, del DFL. N.o 143 y Art. 8.o del DL. N.o 357, de 1.o de agosto de 1932	20,000		
			6) Gratificación de Adictos; porcentaje de aumento de los sueldos de Oficiales y tropa en el extranjero y recargo del			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	02	oro de acuerdo con la ley de sueldos de la FAN. DFL. N.º 143, Arts. 11 y 26, y Art. 4.º de la ley N.º 5,005 ...	400,000		
			7) Para remuneración del profesorado civil y militar que desempeñen asignaturas en los establecimientos de instrucción de la FAN. Art. 10 del DFL. 143	42,000		
			8) Subsidio a los oficiales que, al egresar de las Escuelas Militar y Naval, sean destinados de planta a la FAN, para proveerse de vestuario y equipo, a razón de \$ 1,000 cada uno	30,000		
			9) Para pagar al personal la gratificación establecida en las leyes N.os 5,650, y N.º 5,690	3,050,000		
			Totales		6.697,000	5.023,550
NECESIDADES GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION, COMANDO EN JEFE DE LA F. A. N., DIRECCIONES Y UNIDADES DE GUERRA DE LA MISMA						
11	01	04	Gastos variables			14.499,100
			a) Personal a contrata		321,900	235,500
			1) Sueldos del personal de especialistas contratados y otros para la F. A. N.	265,500		
			2) Sueldo de dos meteorologistas para la Línea Aérea a Magallanes ..	32,400		
			3) Sueldo de un inspector de obras de la Línea Aérea a Magallanes y otros puntos	24,000		
			b) Gratificaciones y premios		606,375	508,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04				
			1) Indemnización por cambio de guarnición para el personal casado de todos los escalafones de F. A. N. que esté obligado a cambiar de residencia. (Art. 12 del DL. 143, y Art. 9.º del DL. 357)	80,000		
			2) Para el pago de la asignación de vestuario y equipo de la tropa de la F. A. N., desde Aprendiz de Mecánico a Suboficial inclusive, en conformidad al DS. 454, de 10 de diciembre de 1934 y a razón de \$ 360 anuales cada uno	450,000		
			3) Para pagar al personal a contrata de la F. A. N. la gratificación del 25% establecida en las leyes 5,650 y 5,690 . . .	66,375		
			4) Para pagar al personal a contrata de la F. A. N. las gratificaciones de zona y vuelo, de acuerdo con las cláusulas de su contrato	10,000		
			c) Viáticos		100,000	60,000
			1) Para pagar viáticos al personal de la F. A. N., incluso el personal contratado (Art. 27 del D. L. 143, y Art. 5º del DL. 357)	80,000		
			2) Para pagar viáticos al personal de la Línea Aérea a Magallanes, incluso personal a contrata	20,000		
			d) Jornales		90,000	30,000
			1) Para pagar jornales al personal de regadores de las canchas de aterrizaje, al personal ocupado en arreglos de caminos, ornamentación			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
11	01	04	de jardines, etc., incluso la gratificación de 25%	30,000			
			2) Para el pago de jornales por instalaciones, reparaciones y otros trabajos extraordinarios de las maestranzas de la F. A. N., cuya ejecución no es posible atender con el personal de planta; incluso la gratificación de 25% . . .	60,000			
			e) Arriendo de bienes raíces		89,200	27,000	
			Para arriendo de edificios, oficinas y terrenos ocupados por la F. A. N. . .	89,200			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		140,000	100,000	
			Para la atención de pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado y transporte de carga y equipaje:				
			1) Para el personal de la F. A. N.	130,000			
			2) Para el personal de la Línea Aérea a Magallanes	10,000			
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		190,000	130,000	
			Para el pago de pasajes y fletés en el país y en el extranjero, gastos de bahía, derechos de internación, carga, descarga y gastos de movilización:				
			1) Para el personal de la F. A. N.	160,000			
			2) Para el personal de la Línea Aérea a Magallanes	30,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
11	01	04	g) Materiales y artículos de consumo.	2.065,000	1.665,500	
			1) Para pagar a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado el valor de los útiles de escritorio y demás artículos de consumo que suministre a la F. A. N.	80,000		
			2) Para útiles de escritorio de la Línea Aérea a Magallanes	5,000		
			3) Para la adquisición de artículos de consumo de uso general, pinturas, barnices, elementos de mercería y herramientas, artículos de electricidad, maderas, fierro, cementos y demás materiales de obra gruesa, papeles y libros en blanco, semillas, plantas y abonos, energía eléctrica, tela, hilo y algodón, para las reparticiones que se indican:			
			Subsecretaría, Comando en Jefe, Unidades y Reparticiones de la F. A. N.	150,000		
			Dirección del Material, Dpto. de Armamento, Parque y Maestranza Central	900,000	1.050,000	
			4) Para la adquisición de materiales y elementos para el Gabinete Central de Fotografía de las Unidades de la F. A. N.	40,000		
			5) Para la adquisición de materiales y elementos para el Gabinete Central de Fotografía y Fotogrametría	20,000		
			6) Para la adquisición de medicamentos y artículos varios sanitarios de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	consumo para las Unidades y Reparticiones de la F. A. N.	50,000		
			7) Para la adquisición de medicamentos y elementos de curación destinados al servicio dental de las unidades y Reparticiones de la F. A. N.	10,000		
			8) Para la adquisición de los elementos indispensables para el mantenimiento del material radiotelegráfico de los Aeródromos de Arica, Iquique, Antofagasta, Ovalle, Quintero, El Bosque, Temuco, Puerto Montt, Palena y Lagunas	100,000		
			9) Para la adquisición de los materiales y artículos de consumo destinados al mantenimiento de los equipos radiotelegráficos de los aviones; mantenimiento de los equipos de campaña y de sus vehículos de transporte	50,000		
			10) Para la adquisición de materiales y artículos de consumo destinados al mantenimiento de los instrumentos de meteorología	20,000		
			11) Para la adquisición de combustibles y lubricantes para el servicio de plantas eléctricas y radioestaciones de las diversas Unidades . . .	180,000		
			12) Adquisición de los elementos necesarios, repuestos y otros para el mantenimiento de los talleres técnicos y plantas eléctricas de los cuerpos de tropa	270,000		
			13) Para la adquisición de repuestos y demás ele-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	mentos necesarios para el mantenimiento del material terrestre y marítimo de la Línea Aérea Magallanes	10,000		
			14) Adquisición de elementos necesarios para el mantenimiento del Gabinete de Química y Experimentación	30,000		
			15) Adquisición de elementos de aseo y conservación para el armamento de las Unidades y Reparticiones de la F. A. N.	100,000		
			16) Adquisición de elementos necesarios para el mantenimiento de polígonos y polvorines, blancos aéreos y terrestres, cables, carretes y otros para los mismos.	50,000		
			h) Material de guerra		300,000	200,000
			1) Para adquisición de munición y repuestos para el armamento en uso . .	100,000		
			2) Para la adquisición de elementos para la instrucción aérea de tiro cinematográfico; confección de bombas de ejercicios tipo F. A. N.; adquisición de películas aéreo-cine y demás accesorios necesarios para las Unidades de la F. A. N.	100,000		
			3) Para la adquisición de aparatos de puntería para el tiro aéreo; miras de bombardeo y calculadores de tiro de artillería del avión a tierra	100,000		
			i-1) Rancho o alimentación		1,800,000	1,585,000
			Para alimentación del personal de la F. A. N., de acuerdo con el re-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	<p>glamento respectivo y adquisición de útiles menores de cocina 1,800,000</p> <p>i-3) Vestuario o equipo 1,500,000</p> <p>Para la confección de vestuario y equipo para la tropa de la F. A. N. . . 1,500,000</p> <p>j) Impresos, impresiones y publicaciones 150,000</p> <p>1) Para la impresión del Boletín Oficial, reglamentos, etc., que ordenen confeccionar el Ministerio de Defensa, Comando en Jefe de la F. A. N. y Direcciones . . . 20,000</p> <p>2) Para suscripciones a revistas técnicas extranjeras y diarios, adquisición de libros de estudio, cartas y mapas, gastos de avisos, impresión de libros y formularios y para encuadernación de las siguientes reparticiones:</p> <p>Subsecretaría, Comando en Jefe y Unidades 40,000</p> <p>Estado Mayor y Establecimientos de Instrucción . . . 40,000</p> <p>Sanidad y Dentística 5,000</p> <p>Dirección de Aeronáutica 20,000</p> <p>Dirección del Material, Depto. de Armamento, Parque y Maestranza Central 25,000 130,000</p> <p>k) Gastos generales 200,000</p> <p>Para luz, agua potable y de riego, calefacción y gas, útiles de escritorio ocasionales, útiles de aseo, desagües, franqueos, telegramas, cablegramas y radiogramas, movilización y de-</p>			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
11	01	04	<p>más gastos menores para las Oficinas de la Subsecretaría, Comando en Jefe, Unidades y Reparticiones de la F. A. N. 200,000</p> <p>1) Conservación y reparaciones 150,000</p> <p>Para la adquisición de materiales y toda clase de elementos destinados a la conservación y reparaciones ordinarias de edificios, maquinarias, muebles, útiles, cocinas, menajes, instrumental de banda, etc., para las Unidades y Reparticiones de la F. A. N. 150,000</p> <p>m) Mantenimiento de automóviles 370,000</p> <p>1) Para los gastos que demande la reparación de automóviles y camiones de la Subsecretaría de Aviación, Comando en Jefe y Direcciones de la F. A. N.; adquisición de accesorios, herramientas y repuestos para los mismos 50,000</p> <p>2) Para la atención de los gastos que demande la adquisición, conservación, reparación y mantenimiento de vehículos motorizados, ambulancias, camiones, tractores, lanchas y demás, de las Unidades, Parque y Maestranza Central y Reparticiones de la F. A. N.; adquisición de repuestos, herramientas y accesorios, neumáticos, cámaras, pago de patentes municipales, y servicios ordinarios de garage para tales vehículos 300,000</p> <p>3) Para gastos de reparación, conservación y mantenimiento de auto-</p>			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1937	en 1936	ítem 1937	
						\$	
11	01	04	móviles, ambulancias y demás elementos de locomoción de los Aéreo-Puertos y Aeródromos dependientes de la Dirección de Aeronáutica. 20,000				
			o) Gastos de raids	30,000	30,000		
			Para gastos de viajes de instrucción, reconocimiento y cooperación con el Ejército y Armada, incluyendo los gastos de imprevistos que por este motivo se originen 30,000				
			p) Previsión y patentes	100,000	80,000		
			Para pago de indemnización a los deudos del personal fallecido en actos del servicio, art. 2.º de la ley 5,312 100,000				
			q) Mantenimiento de aviones	3.500,000	2.450,000		
			1) Para la adquisición de combustibles y lubricantes para las Unidades de la F. A. N. 2.500,000				
			2) Para la adquisición de repuestos para la reparación y construcción de aviones y motores 1.000,000				
			v) Varios e imprevistos	1.132,625	734,800		
			1) Para pago de haberes y viáticos rezagados del personal de la F. A. N. 10,000				
			2) Para pagos varios e imprevistos de la F. A. N. 30,000				
			3) Para gastos de representación de las siguientes autoridades y Unidades de la F. A. N.:				
			Comando en Jefe. 10,000				
			Subsecretaría de Aviación 6,000				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
11	01	04	Escuela de Aviación El Bosque..	6,000			
			Grupo de Aviación N.º 1 (Iquique)	5,000			
			Grupo de Aviación N.º 2 (Quintero)	5,000			
			Esc. de Tiro y Bombardeo (Quintero)	3,000			
			Grupo de Aviación N.º 3 (Temuco)	3,000			
			Esc. Anfibios N.º 1 (P. Montt) .. .	3,000			
			Esc. Anfibios N.º 2 (Magallanes) .	6,000			
			Estado Mayor de Aviación	2,000	49,000		
			4) Para atender al fomento de educación física de la F. A. N. y para adquisición de útiles de deportes		20,000		
			5) Para gastos reservados del Comando en Jefe de la F. A. N.		10,000		
			6) Para gastos reservados del Estado Mayor de la F. A. N.		20,000		
			7) Para la atención de los gastos ocasionados por fallecimientos de conscriptos, deserciones, expulsiones, fotografías y otros de los mismos ..		3,000		
			8) Para pago de honorarios de Capellanes que prestan sus servicios en la F. A. N., incluso la gratificación del 25% que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690		38,625		
			9) Para grandes ejercicios, concentración y maniobras		30,000		
			10) Para lavado y desinfección de ropas de las Enfermerías y de las ropas y toallas de los Gabinete				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	tes de Dentística en las Unidades y reparticiones de la F. A. N.	12,000		
			11) Para honorarios de cirujanos y dentistas civiles de guarnición que prestan sus servicios en la F. A. N., incluso la gratificación del 25% que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690	55,000		
			12) Para pago de hospitalización de accidentados y enfermos en actos del servicio en la F. A. N.; operaciones, especialistas, gastos de funerales y demás	35,000		
			13) Para cubrir los derechos de internación de mercaderías que se adquieran en el extranjero, derechos consulares y demás gastos de despacho de aduana	500,000		
			14) Para el pago del 5% de la ley 5,786, por las mercaderías que se adquieran en el extranjero y otras	200,000		
			15) Para la atención de gastos varios e imprevistos de la Línea Aérea a Magallanes	50,000		
			16) Para el pago de los gastos efectuados en Alemania y Estados Unidos por las misiones enviadas en el año 1935..	70,000		
			w) Adquisiciones	1.491,000	1.449,600	
			1) Para completar la adquisición de mobiliario para las Oficinas y Casinos de Oficiales, Suboficiales y tropa de las Unidades y Reparticiones de la F. A. N.; adquisición de vajilla, mantelería, servicio de mesa, menajes, enseres			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	y demás para estos mismos Casinos	200,000		
			2) Para la adquisición de elementos de instrucción aérea y terrestre para las Unidades de la F. A. N.	20,000		
			3) Para la adquisición y renovación del instrumental de la Banda de Músicos de la F. A. N. y adquisición de otros elementos inventariables para la misma	30,000		
			4) Para la adquisición de máquinas de escribir y calculadoras, medallas por años de servicio y demás artículos varios inventariables	80,000		
			5) Para completar la dotación de las Unidades y Reparticiones, de elementos contra incendio, bombas, mangueras, grifos, pistones, extinguidores y otros	100,000		
			6) Para la adquisición de instrumentos, muebles y útiles de cirugía, mobiliario y ropa de cama para las enfermerías de las Unidades	30,000		
			7) Para la adquisición de instrumentos, muebles y útiles de cirugía dental para los Gabinetes Dentales de las Unidades de la F. A. N.	10,000		
			8) Para la adquisición de equipos transmisores de radiotelegrafía en onda corta para el Aéreo Puerto de Arica, Aéreo Puerto de Los Cerrillos, Aeródromo de Maquehue (Grupo de Aviación N.º 3) y Aeródromo de Magallanes (Esc. Anfibios N.º 2)	200,000		
			9) Adquisición de receptores			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	para 1937	en 1936	Totales por \$
11	01	04	de radiogonometría para los aeródromos de Los Cóndores, Quintero, El Bosque, Maquehue, Chamiza y Magallanes	100,000		
		10)	Adquisición de receptores de radiotelegrafía en onda corta para modernizar el equipo existente en los diversos aeródromos	50,000		
		11)	Adquisición de radioestaciones de campaña para los Grupos de Aviación N.os 1 y 3 y Esc. Anfibios N.º 2 Magallanes	100,000		
		12)	Adquisición de instrumental de meteorología y aerología	30,000		
		13)	Para completar la renovación de maquinarias, tornos, fresas, taladros y demás herramientas en la Maestranza Central de Aviación y maestranzas de las Unidades	300,000		
		14)	Para la adquisición de tripodes ampliadores, esmaltadoras, lupas, rodillos de goma, filtros y demás artículos inventariables para los Gabinetes de Fotografía y Fotogrametría de las Unidades	50,000		
		15)	Para la adquisición de bombas portátiles para bencina y carros para transporte de la misma dentro de los aeródromos y otros elementos destinados a la atención de los aviones	150,000		
		16)	Para la adquisición de muebles, vajillas, quincallería y otros para las Postas de la Línea Aérea a Magallanes	20,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
11	01	04	17) Para la adquisición de herramientas y maquinarias para dotar a las bases de P. Montt y Magallanes de la Línea Aérea a Magallanes ..	10,000			
			18) Para la adquisición de equipos de carta de navegación, elementos sanitarios y demás artículos inventariables para la Línea Aérea a Magallanes	10,000			
			19) Para la adquisición y renovación del material de vuelo	1,000			
			x) Subvenciones		163,000	225,000	
			1) Comisión Internacional de Aeronavegación	50,000			
			2) Subvención Escuelas Militar y Naval para costear la instrucción de 30 cadetes destinados a prestar sus servicios en la F. A. N.	90,000			
			3) Subvención a la Revista del Estado Mayor de la F. A. N.	18,000			
			4) Subvención a Revista Chile Aéreo	5,000			
			y) Premios		10,000	20,000	
			Para atender a los gastos derivados de exámenes y reparticiones de premios en concursos profesionales, incluyendo los de tiro al blanco, bombardeo aéreo, atléticos y deportivos	10,000			
			Totales		14.499,100	11.218,000	
11	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social				1.103,000
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		3,000	3,000	
			Para pensiones correspondientes al año en curso,				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	04	de acuerdo con las disposiciones legales vigentes	1,500		
			Para pensiones insolutas de cargo a fondos fiscales sobre retiro, inutilidad, invalidez, licenciamiento, jubilaciones, premios de constancia y montepíos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes	1,500		
			b) Concurrencia del Estado a las diferentes Cajas de Retiro y Previsión	1.100,000	1.000,000	
			Para la concurrencia del Estado a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, por las pensiones de la Aviación, en conformidad a las disposiciones legales vigentes	1.100,000		
			Totales	1.103,000	1.003,000	
11	01	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			1.980,000
			a) Obras públicas (\$ 1.980,000)		2.576,000	
			Para construcciones, reparaciones, instalaciones generales, etc., como sigue:			
			1) Cantón El Bosque	180,000		
			Para la ampliación y reparaciones del Cuartel del Grupo de Defensa Antiaérea y pinturas del mismo	100,000		
			Para reparaciones del Grupo de Bombardeo	40,000		
			Para ampliación y reparaciones del edificio del Depto. de Sanidad	40,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
11	01	11				
			2) Guarnición de Iquique.	150,000		
			Para la terminación del Pabellón de Administración del Grupo de Aviación N.º 1 .. .	100,000		
			Para construcción de almacenes y Parque para la misma Unidad .. .	50,000		
			3) Guarnición de Quintero .. .	350,000		
			Grupo Aviación N.º 2			
			Reparaciones y pinturas en general de los edificios, hangares e instalaciones de los mismos; torres de radio, etc. ..	150,000		
			Para renovación completa de las instalaciones de agua potable y del estanque con sus torres	50,000		
			Reparación del Pabellón de Oficinas de Administración .. .	50,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo			
			Para reparaciones generales de los edificios e instalaciones diversas .. .	100,000		
			4) Guarnición de Temuco .. .	230,000		
			Grupo Aviación N.º 3			
			Terminación del Casino del Grupo .. .	80,000		
			Terminación del Casino de Suboficiales .. .	30,000		
			Costrucción del Pabellón de la Enfermería .. .	60,000		
			Costrucción de Almacenes y Parque .. .	40,000		
			Reparación de los edificios, pinturas de estos			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales per ítem 1937 \$
11	01	11				
			mismos y de las torres de radio	20,000		
			5) Guarnición de Pto. Montt		200,000	
			Esc. Anfibios N.º 1			
			Terminación del Casino de Oficiales	30,000		
			Terminación del Casino de Suboficiales	60,000		
			Terminación del Pabellón de Talleres	50,000		
			Construcción del Pabellón de Guardia	35,000		
			Reparación y pintura de edificios y torres de radio	25,000		
			6) Guarnición de Magallanes		300,000	
			Esc. Anfibios N.º 2			
			Para la adquisición de terrenos para la instalación de la radio-estación de la Línea Aérea Pto. Montt-Magallanes y construcción de edificios para la misma ..	300,000		
			7) Aeródromos		130,000	
			Para reparaciones e instalaciones generales, pinturas, etc., en los aeródromos de Arica, Antofagasta, Copiapó, Ovalle y Chillán	40,000		
			Construcción del Pabellón para tropa en Antofagasta	90,000		
			8) Canchas de aterrizaje .. Arreglos en las canchas de aterrizaje, instalaciones anexas y arreglo de los hangares en Arica, Iquique, El Bosque, Chillán, Temuco, Pto.		240,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
11	01	11	Montt y Magallanes	240,000				
			9) Iluminación		200,000			
			Para la adquisición de equipos para iluminación de aeródromos, según Art. 2.º del convenio suscrito entre el Gobierno y la Pan American Grace Airways Inc.	200,000				
			Totales		1.980,000	2.576,000		
			LINEA AEREA NACIONAL					
11	02	04	Gastos variables				2.080,000	
			g) Materiales y artículos de consumo		200,000	200,000		
			Para la adquisición de artículos de consumo de uso general, pinturas, útiles de aseo, etc., para la conservación del material de vuelo	200,000				
			q) Mantenimiento de aviones		1.400,000	1.400,000		
			Para combustibles, lubricantes, repuestos, etc.	1.400,000				
			w) Adquisiciones		300,000			
			Para contribuir a la adquisición de la Fábrica Curtiss de Los Cerrillos	300,000				
			x) Subvenciones		180,000			
			1) Al Club Aéreo de Santiago	100,000				
			2) Al Club Aéreo de Aconcagua	20,000				
			3) Al Club Aéreo de Temuco	20,000				
			4) Al Club Aéreo de Pto. Montt	20,000				
			5) Al Club Aéreo de Magallanes	20,000				
			Totales		2.080,000	1.600,000		

RESUMEN DE LOS GASTOS PARA EL AÑO 1937 DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION

		Subsecretaría de Aviación	Línea Aérea Nacional	Totales 1937	Totales 1936
01	Sueldos fijos	12.036,300	12.036,300	11.772,400
02	Sobresueldos fijos	6.697,000	6.697,000	5.023,550
	a) Por años de servicio	55,000	55,000	50,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	480,000	480,000	450,000
	c) Por otros conceptos	6.162,000	6.162,000	4.523,550
04	Gastos variables	14.499,100	2.080,000	16.579,100	12.818,000
	a) Personal a contrata	321,900	321,900	235,500
	b) Gratificaciones y premios	606,375	606,375	508,000
	c) Viáticos	100,000	100,000	60,000
	d) Jornales	90,000	90,000	30,000
	e) Arriendo de bienes raíces	89,200	89,200	27,000
	f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	140,000	140,000	100,000
	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	190,000	190,000	130,000
	g) Materiales y artículos de consumo	2.065,000	200,000	2.265,000	1.865,500
	h) Material de guerra	300,000	300,000	200,000
	i-1) Rancho o alimentación	1.800,000	1.800,000	1.585,000
	i-3) Vestuario y equipo	1.500,000	1.500,000	1.200,000
	j) Impresos, impresiones, publicaciones	150,000	150,000	110,000
	k) Gastos generales	200,000	200,000	162,600
	l) Conservación y reparaciones	150,000	150,000	135,000
	m) Mantenimiento de automóviles	370,000	370,000	80,000
	o) Gastos de raids	30,000	30,000	30,000
	p) Previsión y patentes	100,000	100,000	80,000
	q) Mantenimiento de aviones	3.500,000	1.400,000	4.900,000	3.850,000
	v) Varios e imprevistos	1.132,625	1.132,625	734,800
	w) Adquisiciones	1.491,000	300,000	1.791,000	1.449,600
	x) Subvenciones	163,000	180,000	343,000	225,000
	y) Premios	10,000	10,000	20,000
06	Jubilaciones, pensiones, montepíos y, en general, gastos de prev. y asist. social	1.103,000	1.103,000	1.003,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	3,000	3,000	3,000
	b) Concurrencia del E. a la Caja de Retiro de De- fensa Nacional	1.100,000	1.100,000	1.000,000
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extra- ordinarios	1.980,000	1.980,000	2.576,000
	a) Obras públicas	1.980,000	1.980,000	2.576,000
	Totales	36.315,400	2.080,000	38.395,400	33.192,950